EDICION DE LA MAÑANA

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.254. Madrid.—Domingo 30 de Octubre de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

TRIBUNA LIBRE

## ESCALA ABIERTA Ó CERRADA

Con grande apasionamiento viene discutiéndose este problema, de tan vital interés, en ésas hospitalarias columnas del periódico de su digna dirección. Todo el que pertenezca á la Institución armada y de su porvenir se preocupe, no podrá menos de seguir con interés este debate, y, al fin y al cabo, se sentirá aguijoneado por el afán de echar su cuarto á espadas (valga la frase). Hoy me ha llegado á mí, y contando con su benevolencia, ya probada, le ruego la admisión de estas modestas cuartillas que, con el mío, llevan el pensamiento unánime de cuantos López en el mundo han sido.

Empezaré por decir que soy enemigo declarado de la escala abierta, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, y aun más en el último. Hecha esta espontánea declaración, voy á exponer las razones en que me fundo para sostener esa hostilidad.

Yo no considero justo que se dé como recompensa el ascenso en tiempo de guerra, si á los primeros puestos de la milicia ha de llevarse á los hombres que más convenga para el mejor servicio de la Patria, lo mismo debiera ser la escala abierta en tiempo de paz pues no sólo en la guerra emergen los talentos militares, y tan señalado servicio presta el caudillo que conduce sus tropas á la victoria, como el que, con su trabajo intelectual y material, inventa ó perfecciona un arma que nos pone en evidentes condiciones de superioridad sobre el enemigo. ¿No es esto cierto? Pues otros miles de casos pudiéramos citar, y esto no obstante, la escala abierta nadie la recuerda más que para el tiempo de guerra, en cuyo tiempo la suerte es el factor principal que depara los momentos de obtener la gloria.

¿De qué le sirve al joven estudioso cuando se halla en la Academia en iguales circunstancias que todos sus compañeros pasar desvelos y grandes vigilias, mientras otros más desaplicados se entregan á la vagancia? De nada absolutamente. El saldrá con los primeros puestos de su promoción, orgulloso de su labor, mas luego vendrá la campaña y echará por los suelos la labor de tantos años. ¿Es esto justo? ¿Quién me dice á mí que ese oficial que salió de la Academia con el último número debe ponérsele delante del primero, porque en la campaña se haya distinguido? ¿Acaso ese primero no ha cumplido con su obligación? Si ese oficial estuvo en su puesto, ya sea en Barcelona en los días tristes de la semana trágica, ya sea en otra guarnición, haciendo la triste vida de cancerbero de un penal, ó una guardia cualquiera, ¿es menos meritorio su trabajo? ¿Si ese oficial hubiera estado en el puesto del otro, ¿sabe alguien de qué heroicidades hubiera sido capaz? Creo que no habrá nadie que me diga ¿y por qué no estuvo? La contestación, todo el mundo la sabe: fueron muchos de los que quisieron; pero no todos, y, además, ese es el mayor error que existe, el de consentir el voluntariado entre los oficiales, pues este es el origen de todos los disgustos en las propuestas de recompensas.

Por consiguiente, queda con lo anterior demostrado que no es razonable colocar individuos delante de otros, como más capaces de desempeñar cargos superiores, siendo así que los otros han cumplido con su obligación y no han tenido ocasión de demostrar tal aptitud.

No se vaya á creer por esto que yo soy enemigo en tales casos de la recompensa á que se haga acreedor el que, con bien del servicio, se exceda en el cumplimiento de su deber (nada más lejos de mi ánimo); lo que digo es que, con el modo actual de recompensar, la recompensa la conceden los que, habiendo estado á su vez cumpliendo con el deber y sin ocasión de encontrar gloria ninguna, se ven postergados al poner delante de ellos á los que la suerte designó para tomar parte en el hecho de armas origen de alegrías para unos y de dolor á un tiempo para otros, en vez de producir satisfacción general, pues la Patria, al elevar á esos individuos á una superior categoría, cubriendo una vacante de plantilla, no hace sacrificio ninguno, excepto el sacrificio de las víctimas, que son los desgraciados que sufren las consecuencias.

Aparte de la razón de más ó menos fundamento de que un capitán que se distingue en un hecho de armas, á mi juicio, no demuestra aptitud de comandante, sino de perfecto capitán, creo, por las razones anteriormente expuestas, absolutamente contrario á la disciplina é interior satisfacción la recompensa del empleo inmediato, sobre todo en tiempo de guerra, y además que con las cruces del Mérito Militar, María Cristina y San Fernando hay suficiente recompensa honorífica, cuanto pecuniaria, para todos los hechos que se puedan realizar, sin producir disgustos y rebajar la interior satisfacción y el amor al oficio, que tanta falta hacen en nuestra institución. Y si, como se pretende y es lógico, se quiere que sólo los que deban y valgan lleguen á los altos puestos de la milicia, con una buena selección en cuanto á condiciones físicas y una no menos rigurosa selección moral y científica, está todo conseguido.

Esto es labor de los jefes de los Cuerpos. Hace falta divulgar un librito, por unos olvidado y por otros ignorado, que nos legó el siempre inolvidable coronel de Infantería don Niceto Mayoral: *Conceptuación de oficiales*. Este es el problema: conceptúese como se debe anualmente á los oficiales, y ya no hace falta más selección; que no ascienda el que no deba ascender, pero así: luchando todos en igualdad de condiciones. Echemos á un lado el factor suerte, y no habrá que temer al espectro favoritismo; cerremos las escalas y fomentemos la interior satisfacción y el amor al estudio, y los más preclaros serán los que escalarán los primeros puestos; pero siempre en el terreno de la legalidad.

Así pensamos los que con grande amor seguimos nuestra carrera y sentimos honrada ambición, que para ser honrada, ha de ser sin perjuicio de tercero; los que queremos trabajar y engrandecer la Patria con el fruto de nuestro trabajo, y deseamos que llegue el día de prestarla un señalado servicio. ¡¡Qué mayor honrada ambición que la de poder ostentar una cruz laureada sobre el pecho, aunque sea en el último empleo!!

Escala cerrada y verdadera conceptuación; esa es la regeneración.

Muchas gracias, señor Director, y disponga de su más afectísimo, siempre seguro servidor,

LOPE DE LOPEZ Y LOPEZ.

LOS CONGRESISTAS

## Excursión á Toledo

Conforme estaba anunciado, ayer fueron obsequiados con una excursión á Toledo los delegados que tomaron parte en el Congreso en favor de la represión de la trata de blancas.

Salieron en tren especial, para la histórica ciudad, á las siete y cuarenta de la mañana.

Recibiéronles en Toledo el obispo, el alcalde, el gobernador militar y el gobernador civil, Sr. Bocherini.

Durante la mañana visitaron el Alcázar, el Hospital de Santa Cruz, la Catedral, Santo Tomé, la Casa y el Museo de Greco, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes.

En el magnífico claustro de este último celebróse el almuerzo, que fué servido, muy bien por cierto, por el restaurant Parisiana, de Madrid.

La cabecera fué ocupada por el señor obispo, por los gobernadores militar y civil, por los Príncipes húngaros de Lobcowitz y por Mr. Coot, secretario de la Oficina Internacional de la Asociación contra la trata de blancas.

Representaron á la Prensa, los Sres. Braña, de *La Epoca;* Alonso, de *La Mañana;* Mas, del *Diario Universal;* Oneca, de *El Mundo;* Atienza, del *Heraldo;* Lezama, de *El Liberal;* Machancoses, de *El Radical;* M. Julio Causse, corresponsal de *Le Figaro,* y Vidal, de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

No hubo brindis.

El gobernador de Toledo, Sr. Bocherini, obsequió á congresistas y representantes de la Prensa con lindos «carnets» que contenían vistas fotográficas de la imperial ciudad.

Terminado el almuerzo, continuaron los excursionistas la visita de Toledo, yendo á la Fábrica de Armas, cuyo director atendióles con exquisita cortesía, al Hospital de San Juan y á otros sitios.

A las cuatro y cincuenta regresaron á Madrid, mostrándose todos ellos encantados de la excursión y de las atenciones de las autoridades toledanas.

Estas bajaron á la estación á despedirles.

## El Ayuntamiento de Barcelona

### Los asuntos municipales.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa el conflicto municipal originado por la sesión borrascosa del jueves.

Al acuerdo de los regionalistas, retirando al concejal que habían designado para ir á Valencia ha seguido el de los nacionalistas republicanos, que también han retirado al suyo.

En vista de ello, el Sr. Roig y Bergadá, que había cedido la Alcaldía al primer teniente de alcalde para salir en el primer tren, volvió á hacerse cargo de la vara, y está despachando en el Ayuntamiento.

### El alcalde no dimite.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El alcalde ha manifestado que no tiene por qué dimitir el cargo, á pesar del voto de censura que envuelve el acuerdo de los regionalistas que anoche telefoneé, ni tampoco el que éstos y los republicanos nacionalistas hayan renunciado á acompañarle á Valencia.

Ha dicho también que considera exageradas é injustas las censuras que le dirigen, y que así se lo ha manifestado la mayoría radical. Los individuos de ésta así lo han manifestado.

El mar de fondo que desde hace tiempo reina en el Ayuntamiento, se ha exteriorizado con este motivo, siendo probable que la sesión próxima sea tan movida y accidentada como la anterior.

## ORDEN DE LICENCIAMIENTO

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que, como en otro lugar decimos, no pudo despachar por la mañana con S. M. el Rey, estuvo por la noche en Palacio, después de celebrar una larga conferencia con el general Aznar.

Como resultado de ésta, el Sr. Canalejas anunció al Monarca que el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará la orden de licenciamiento de todos los soldados que estén en el tercer año de servicio, y que dicha medida será puesta en vigor inmediatamente.

Esta decisión del Gobierno da cumplida respuesta á los pesimismos que algunos manifiestan refiriéndose á dificultades de orden militar que no existen.

POLITICA EXTRANJERA

## BOLETIN DIARIO

### DISOLUCION DE LA ASAMBLEA

Venizelos, el famoso leader cretense, con quien contaban los griegos para sanear la política y regenerar el país apenas nombrado jefe del Gobierno, acaba de ser derrotado en la Asamblea Nacional. A este fracaso ha contestado solicitando y obteniendo del Rey el decreto de disolución del Parlamento. Nada más natural ni nada á la vez más lamentable que semejante hecho. Venizelos tiene la confianza de la Corona y acaso la del país; pero no disponía de la mayoría de la Asamblea. Y ese era un tremendo escollo para gobernador.

Hace poco llegaba desde Creta á Grecia M. Venizelos para acabar con las minúsculas luchas y las exacciones de los políticos profesionales en su país. Por eso mismo le consideran como un allegadizo ó como un intruso. Los jefes de los antiguos partidos helenos se preguntan con qué derecho un extraño ha de presentarse como el héroe, como el salvador. Además exploran el pasado de ese nuevo hombre de Estado, y buscan los hechos en que pueda cimentarse la reputación que se le otorga.

Así, el desacuerdo entre Venizelos y la Asamblea (en ésta predominan y dominan los jefes de los antiguos partidos) era una cosa fatalmente inevitable. El pretexto fué una interpelación de un diputado apremiando al jefe del Gobierno para que declarase había obtenido de la Corona el derecho de disolver la Cámara, en caso de que ésta no estuviese por entero á su devoción. Los diputados no querían estar expuestos á morir de muerte violenta y para ello tomaban por anticipado precauciones.

Y vino la ruptura de hostilidades y, como consecuencia, la disolución de la Asamblea.

No es muy propicia la hora presente en interés de Grecia á las intrigas de los políticos profesionales. Por encima de las banderías, de las divisiones, está el propio país, que quiere vivir y desenvolverse, que necesita reintegrarse con toda urgencia á una situación normal. Las dificultades exteriores son cada vez más grandes. La cuestión de Creta no está resuelta definitivamente, ni lo será en algún tiempo. La suerte de los griegos que residen en Macedonia y en otros lugares del Imperio otomano, el *boycottage* de los productos griegos, las amenazas de los turcos, que pueden renovarse de un momento á otro, son bastantes puntos negros, en los que deben tener fijas la mirada y la atención los hombres de Estado en Grecia.

Venizelos quiere poner término á la situación anormal por que atraviesa Grecia, y de ahí su actitud resuelta frente á la Asamblea que se le había manifestado hostil.

### ARBITRAJE OBLIGATORIO

La última huelga de empleados ferroviarios en Francia ha hecho pensar en la necesidad de implantar el arbitraje obligatorio para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo. El ministro de Obras públicas presentará en breve al Parlamento un proyecto circunstancial, que se refiere especialmente al arreglo de los litigios de los trabajadores de ferrocarriles.

Hasta ahora había formada en Francia una doble corriente de hostilidad contra las tentativas más ingeniosas y más fuertes de pacificación social, sobre todo las tentativas de Waldeck-Rousseau y de Millerand en 1900. La resistencia de los intransigentes de la clase patronal y del proletariado no es fenómeno aislado. Los pacificadores han desempeñado en todo tiempo un papel ingrato, por la tarea enorme de convencer á los más exaltados de ambos campos. Los violentos prefieren la batalla; los sinceros temen caer en una trampa. Y á consecuencia de todo esto, las relaciones entre el capital y el trabajo carecen de seguridad; las diferencias colectivas se envenenan; la guerra económica promueve la perturbación, engendra el desorden y siembra la inquietud.

A todo esto se procura buscar remedio implantando el arbitraje para los conflictos obreros.

### LA CUESTION PERSA

La Prensa europea ha dado cuenta de las clamorosas manifestaciones á que se han entregado persas y turcos, entre los que figuraban varios oficiales, en Constantinopla, para protestar contra la acción anglo-rusa en Persia.

Y el mitin terminó con un mensaje al Kaiser.

Alemania recoge los frutos de su política en Oriente. Se ha convertido en gran protectora de los intereses musulmanes. Se cuenta con ella para descartar á las Potencias occidentales del camino del Asia Menor.

Sin embargo, Alemania, aunque parece dispuesta á aprovecharse de las ventajas que le proporciona su situación privilegiada en Oriente, teme que demostraciones como la reciente de Constantinopla, demasiado cordiales, traigan por consecuencia estrechar más y más los lazos que unen á Rusia y á Inglaterra.

Y en Alemania se estima es una necesidad política para ella la amistad con Rusia. Así, no es de esperar que el Gobierno de Berlín busque un nuevo Marruecos en Persia. Pero se esforzará disimuladamente en crear dificultades á la acción anglorrusa, y sobre todo en impedir que Persia renueve sus acuerdos con Rusia, Tratados que expiran este año, y mediante los cuales el Gobierno de Teherán se ha comprometido á no otorgar ninguna concesión de ferrocarriles sin el consentimiento previo de Rusia.

Por el momento no está ahí la clave de la cuestión. Un conflicto ha surgido entre Persia é Inglaterra á consecuencia de la Nota inglesa previniendo al Gobierno de Teherán que si en el plazo de tres meses no restablece el orden en las regiones en revuelta, Inglaterra, de acuerdo con Rusia, establecerá una policía suya.

Los persas, naturalmente, han protestado contra lo que llaman la invasión. Los persas han demandado el apoyo de los turcos, y éstos, á su vez, han reclamado el auxilio de Alemania.

Pero la cuestión no tendrá graves consecuencias.

EN LA CAMARA FRANCESA

## El debate sobre la huelga

PARIS. En la Cámara de Diputados continuaron esta mañana las interpelaciones sobre la huelga de los ferroviarios, haciendo uso de la palabra varios socialistas, quienes dirigieron acerbos ataques al Gobierno, por haber ejercido influencia en provecho de las Compañías de ferrocarriles.

Protestaron también enérgicamente contra las detenciones practicadas, que trataron de arbitrarias, haciendo responsables de la última crisis obrera al Gobierno y al Parlamento.

En su interpelación el Sr. Puech abogó por una aproximación amistosa del capital y el trabajo, hoy en continua lucha.

### Sigue el debate.

PARIS. Suspendida la sesión al medio día, se reanuda por la tarde.

El socialista unificado Wilm se queja de que los miembros del Comité de huelga, detenidos á raíz de estallar el movimiento, no hayan sido interrogados todavía por el Juzgado, constituyendo ello un atropello de las leyes.

Otros varios diputados de la extrema izquierda hacen uso de la palabra, dirigiendo duros ataques al Gobierno.

Contesta M. Barthou, ministro de Gracia y Justicia, declarando que todos los detenidos saben perfectamente de qué delito tienen que responder.

«Nadie—añade el ministro—fué procesado por haberse declarado en huelga; pues me ratifico en lo que declaré en el Senado acerca del derecho de huelga de los *cheminots*.

Los ferroviarios detenidos lo fueron por ejercer coacciones y haber realizado actos de *sabotage*.

El Juzgado recogió primero datos suficientes y luego procedió al interrogatorio de los presos.» (Aplausos.)

Rectifica M. Wilm, recordando las luchas sostenidas por él contra la llamada «razón de Estado».

En aquel momento se produce un incidente entre M. Reinach y varios compañeros suyos, quienes le afean su conducta por no protestar con su grupo contra las ilegalidades de que son víctimas los *cheminots*.

Replica el interpelado que dichas ilegalidades no han quedado probadas, y que antes de protestar aguarda tener pruebas.

Estas palabras desencadenan una furiosa tempestad de gritos en los escaños socialistas, oyéndose estridentes apóstrofes de «¡ abajo los judíos!» «¡ So youpin!»

M. Jaurés á duras penas logra hacerse oir, y, haciendo alusión al caso Dreyfus, que defendió M. Reinach, le grita á éste: «No hemos aguardado un suplemento de pruebas para arrancar á Dreyfus del presidio. Arrancaremos igualmente de la cárcel á los *cheminots* presos».

EN TANGER

## Asalto al Banco Español

TANGER. (Sábado, tarde.) Esta mañana varios moros intentaron penetrar en el Banco de España.

Lo hubieran logrado sin el guarda, que se hallaba dentro.

Enterado éste, defendió la puerta y dió gritos pidiendo socorro.

Los moros le acometieron, infiriéndole varias heridas de gumía y hacha.

A los gritos dados por el guarda, acudieron gentes de las casas inmediatas, logrando coger á uno de los moros asaltantes, apaleándole bárbaramente y conduciéndole después á la Alcazaba.

Los bandidos, sabedores de que la casa estaba deshabitada, creían cosa fácil el penetrar y llevarse el contenido de la caja, cosa que tampoco hubieran logrado por las condiciones de ésta.

Se persigue á los demás bandoleros.

El herido se halla gravísimo, á consecuencia de los fuertes golpes recibidos.

El hecho ocurrió á las siete de la mañana.

## EL ESCANDALO DE PARIS

### Detalles.—Eran españoles.

PARIS. El mitin ferrerista estaba presidido por el general Peigne.

Los perturbadores dijeron á los periodistas que pertenecían al grupo español anarquista instalado en París, y que tenían decidido propósito de impedir se celebrara el mitin para que no hablase un ex ministro de Marina y un general que hubieran obrado en España, con respecto á Ferrer, lo mismo que lo hicieron los ministros españoles.

VISITAS DE INSPECCION

## EL GENERAL ALDAVE

### En el Peñón.

PEÑON DE LA GOMERA. (Sábado, noche.) Hoy ha revistado esta plaza el capitán general de Melilla, quien llegó á bordo del *Río de la Plata*.

Fondeó el buque á las siete y treinta de la mañana, desembarcando el general Aldave á las ocho, acompañado del general Jordana, coronel Tomaseti, capitán de Estado Mayor Guerrero y el capitán García.

El comandante militar de la plaza, señor Alcayna, tan pronto como hubo fondeado el crucero, se dirigió en un bote á cumplimentar, á bordo, al general Aldave.

Formaron en el muelle, para tributar los honores, la compañía del regimiento de Melilla, que manda el capitán Infante, y el destacamento de Artillería, mandado por el teniente Zaldívar, acudiendo á recibir al nuevo capitán general varias Comisiones militares y civiles y mucho público.

En la explanada del varadero se efectuó el desfile de las fuerzas, encaminándose seguidamente el general Aldave á visitar las dependencias militares de la plaza, acompañado del comandante Alcayna, general Jordana y demás individuos de su Estado Mayor.

Prodigó grandes frases de elogio á la primera autoridad del Peñón y á los jefes de las dependencias por el perfectísimo estado de todas las mismas, no obstante las dificultades que se encuentran para desarrollar la vida en esta antiquísima plaza.

Se mostró complacido por la armonía que reina entre el vecindario y el celo de los funcionarios en el desempeño de su cometido.

En el Gobierno Militar se celebró después una recepción de los elementos militares y civiles.

Luego recibió el general Aldave á los comisionados moros que habían venido, desde el vecino campo, para cumplimentarle.

Una vez más hicieron los kabileños protestas de amor á España.

El capitán general, en una corta alocución, tan cariñosa como firme en el fondo, les alentó á persistir en su adhesión y confianza al Gobierno, «que sabrá siempre, dijo, respetar y defender los derechos de los moros amigos de España».

El comandante militar obsequió después con un bien servido desayuno al general Aldave, haciendo los honores la esposa y los hermanos del Sr. Alcayna.

A las once de la mañana marchó el capitán general, reiterando, al despedirse de la oficialidad de la guarnición, la buena impresión que llevaba de su visita de inspección.

En la orden de la plaza consta hoy la satisfacción expresada por el general Aldave.

### En Alhucemas.

ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Anoche, á las ocho, llegaron á ésta varios botes, conduciendo del campo vecino á una Comisión indígena, compuesta de los principales jefes de los pueblos de Ajdir, Saoni y Tafrats, situados en territorio de los Beni-Urriagel, y algunos jefes de Bocoya, esperándose otros hoy.

Todos se hallan muy contentos por la próxima visita del general Aldave, demostrando grandes deseos de conocer al nuevo capitán general.

Pernoctaron en la plaza, donde fueron obsequiados por el comandante Sr. Cumplido.

A las doce y treinta de hoy se divisó por el Morro Nuevo el crucero *Río de la Plata*, conduciendo al general García Aldave, dando fondo el buque, á la una y cuarenta, frente á la plaza, al mismo tiempo que sonaban los disparos de las salvas hechas por el crucero.

A los pocos momentos desembarcó el capitán general en el muelle de la Marina, donde le recibieron todos los elementos civiles y militares, á cuyo frente iba el comandante Sr. Cumplido.

Seguidamente se trasladó el general Aldave á la Comandancia militar, tributándole los honores las fuerzas de la guarnición que, mandadas por el capitán Miaja, cubrían la carrera.

Al llegar la comitiva á la plaza de Armas desfilaron marcialmente los soldados por delante del nuevo capitán general.

Luego se verificó la recepción de los comisionados civiles y militares.

### Conferencias y regreso.

ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Llegaron hoy los jefes de las kabilas que no habían podido venir ayer tarde.

Reunidos todos los comisionados moros, el general Aldave fué llamándolos por kabilas, conferenciando con todos detenida y afablemente.

Entre los elementos civiles que acudieron á la recepción celebrada antes, figuraba una Comisión de empleados civiles, cuyos individuos quedaron muy satisfechos por las cariñosas palabras que para con ellos tuvo el general.

Terminadas las conferencias, el general invitó á todos los concurrentes que se hallaban en la plaza de Armas á que formaran un grupo, con él y su Estado Mayor, á fin de sacar varias fotografías.

Aceptaron todos, moros y cristianos, obteniéndose varias interesantes placas.

A las cinco de la tarde embarcó el general Aldave para dirigirse á bordo del *Río de la Plata*, siendo despedido por todo el vecindario.

Zarpó seguidamente el crucero para Melilla.

Ministerio de Cultura

# Informaciones de provincias

## El conflicto de Sabadell

### Noticias de hoy.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Telegrafían de Sabadell que hoy ha disminuído el número de obreros, hasta el punto de que se calcula en 150 á 200 los que trabajan en dos ó tres fábricas que siguen funcionando.

Mañana, según acuerdo adoptado ante las autoridades por los directores y dueños de las imprentas, se publicarán periódicos, haciendo la composición los patronos.

El alcalde ha ofrecido custodiar debidamente las imprentas.

Se lamentan los propietarios de los periódicos de que, no publicándose en Sabadell, vienen los de Barcelona á hacerles competencia.

La Comisión mixta de cuatro patronos y cuatro obreros continuó reunida hasta la una y media de la madrugada.

Se retiraron sin adoptar acuerdo.

Esta mañana se han reunido de nuevo, acordando dirigir consultas los patronos á las entidades que representan, y los obreros á la Federación obrera.

Esta aún no ha contestado por escrito, dando poderes á los delegados que han nombrado.

Esta tarde, á las cinco, se celebrará una reunión que tendrá carácter definitivo, no confiándose en que adopte acuerdo alguno.

Domina el pesimismo, dada la actitud de los obreros, que públicamente desautorizan las bases que presentaron los cuatro delegados.

En la Federación reina gran alegría por el mitin celebrado ayer en Tarrasa.

En este mitin se dió cuenta del curso de la huelga en Sabadell.

El presidente, al resumir, dijo que si el Congreso de Solidaridad obrera nacional, que se celebrará el domingo en Barcelona, acuerda la huelga general, debe irse á ella, y aconsejó la unión de todos los obreros.

Recomendó á todos pensaran en la importancia del movimiento que iniciaba la Solidaridad, y preguntó al pueblo de Tarrasa si iría á la huelga general, en el caso de que el Congreso la acordara. La contestación fué afirmativa.

Se abrió una suscripción á favor de los huelguistas de Sabadell.

Estas noticias han producido grandísima satisfacción entre los obreros huelguistas de Sabadell.

### Siguen las negociaciones.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Telegrafían de Sabadell que á las diez de la noche reunióse nuevamente la Comisión mixta que había suspendido sus deliberaciones, á las siete, con objeto de que los representantes de patronos y obreros consultasen con sus respectivas Asociaciones.

Los comisionados no han facilitado noticia alguna del resultado de la reunión primera.

Dícese que los obreros acceden á desistir del *boycott* hasta que dictamine respecto de su legitimidad, el Instituto de Reformas Sociales.

Los puntos que los reunidos tienen que consultar con sus representados son: si las pesetas 15.000 ofrecidas por los fabricantes son á título de indemnización á los obreros ó en concepto de pago de jornales.

El segundo punto es el de la repartición del trabajo cuando cese el actual conflicto, porque habrá exceso de personal.

Parece que las impresiones últimas son más optimistas, á pesar de que se dice que los patronos se muestran intransigentes.

La expectación por conocer el resultado definitivo de estas gestiones es muy grande, pues si la Comisión mixta fracasa el día 2 de noviembre se decretará la huelga general en toda Cataluña.

Se asegura que la Federación Obrera se negará á desistir del *boycott*.

Los directores de la huelga continúan sumando adhesiones de las poblaciones más importantes de la región catalana.

## DESDE MELILLA

### Consejo de guerra.

MELILLA, 28. (Depositado á las 16,10, recibido en esta Redacción el 29 á las 3,40.) En el cuartel de Santiago se ha celebrado un Consejo de guerra, formado por generales y oficiales, para juzgar á un capitán por supuesta malversación de caudales.

Ignórase la sentencia recaída.

El defensor del acusado, capitán D. José Accame, fué felicitadísimo por su informe.

—Hoy han regresado de la Restinga siete kaídes de Quebdana para saludar al general Aldave.

—Hoy y mañana se efectuará el relevo de las fuerzas de Ceriñola que guarnecen las posiciones españolas, sustituyéndolas otras de la misma Arma.

## Maniobras de los agitadores.

Dice *El Telegrama del Rif:*

«Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido á Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesnain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.

Añaden los informes que en Tafersit se han formado algunos grupos de kabileños, los cuales dicen que esperan contingentes de M'Talza.

En cuanto al Hach-Amar de M'Talzi, ha estado recientemente en el zoco de Ulad-Bu-Beker y en el de Ulad-Yxu.

Por último, se afirma que en gran parte de los Ulad-Settut y Beni-Bu-Yahi existe el temor de que el Hach M'Talzi trata de castigarles, según les ha amenazado, por no haber respondido á las excitaciones que les ha dirigido para que ayuden á la formación de una *harka*.

Para tratar acuerdos, encaminados á la defensa, si el Hach tratase de llevar á cabo su amenaza, hubo una reunión magna en el zoco del lunes de Beni-Bu-Yahi.

### En la región de Tazza.

Según los informes que recibimos, en la región de Tazza no existe la menor seguridad, por lo que las caravanas no se aventuran por los caminos.

A favor de la anarquía existente, los bandidos dan golpes de mano con frecuencia, de suerte que el tráfico se va paralizando con los consiguientes perjuicios.

Entre Tazza y Fez sucede lo mismo, á pesar de los últimos triunfos de las tropas sherifianas, que se decía habían pacificado el país.

Para empeorar la situación, las tribus de Riata y Tsul han hecho una alianza ofensiva contra Branes.

En el último Zoco-el-Arbás de Tsul hubo ya consecuencias de ese pacto, pues los de Branes se vieron atacados por sus enemigos y batidos por ellos, viéndose obligados á retirarse, dejando en el campo ocho muertos. Además tuvieron 20 heridos.

### En el Muluya.

Los franceses continúan dando muestras de actividad en el mediano Muluya.

Recientemente, una pequeña columna, compuesta de spahis y de gums, pasó el río por el vado de Jurards, dirigiéndose al territorio de Hamara.

Los kabileños, ayudados por los de Beni-Uarain, atacaron á la fuerza francesa, la cual, después de sostener un tiroteo, se vió obligada á retirarse con varios muertos y heridos.

Los goumiers de Beni-Snassen tuvieron seis muertos y ocho heridos, que fueron conducidos á la Alcazaba de L'Ayun-Sidi-Melluk, donde, como es sabido, se encuentra Si-Taieb-Bu-Amama, hijo del célebre morabito.

Al Norte de dicha Alcazaba se halla instalado el campamento francés del Augad occidental.»

LA FANTASÍA POPULAR

## Aclaración de un suceso

Dice un periódico de Málaga llegado ayer;

«Hace un par de días circula con insistencia el rumor de que en el Empedinado había fallecido una muchacha, y que cuando se la iba á llevar al cementerio abrió los ojos, notándose, por tanto, que estaba viva.

La fantasía popular se despachó á su gusto, divulgando unas especies que hacían aparecer el suceso como terrorífico.

Decididos á averiguar la verdad, ayer estuvimos en la casa donde se nos dijo habitaba la familia de la que, según el vulgo, «había muerto nuevamente».

Nos avistamos con María Alé, madre de Cecilia Vega Alé, que falleció el día 23 del corriente, á las once y media de la noche, víctima de una enfermedad en el pecho.

María nos contó que al morir su hija no se habían alterado en nada sus facciones, quedando únicamente la boca un poco abierta; atáronla un pañuelo de la cabeza á la boca al objeto de que ésta quedase cerrada; cuando la quitaron el pañuelo, se entreabrieron un poco los ojos, y de ahí los comentarios de la gente, que la creyó viva; acudieron numerosas vecinas, y como la habitación es pequeñita, el aliento de los presentes fué á depositarse en la cara del cadáver.

La familia creyó que era sudor, é inmediatamente avisó al médico D. José de la Plaza, que reconoció el cadáver, explicando lo ocurrido.

No obstante esto, dijo que no se enterrase hasta que se notara que empezaba la descomposición, y que avisasen de nuevo al médico forense.

Como el Sr. Plaza dijo que no se enterrase, alguien creyó con tal motivo que la pobre Cecilia estaba viva, comenzando entonces el vulgo á inventar mil historias sobre el suceso.

El médico forense D. Francisco Cazorla también reconoció nuevamente á la desgraciada joven, certificando que estaba muerta.

Cecilia Vega recibió cristiana sepultura anteayer á las nueve de la mañana.»

## ANDALUCÍA

### Temporal en Cádiz.

CADIZ. (Sábado, mañana.) A pesar del fuerte temporal de lluvias, continúan verificándose las maniobras militares, conforme al plan anunciado, del regimiento de Pavía entre Medina Sidonia y Chiclana.

A causa del temporal se suspendió la salida de varios buques.

También se suspendieron los ejercicios de artillería.

### El temporal en el mar.

El vapor pesquero «Eva», que iba á la Coruña, tuvo que entrar en este puerto de arribada forzosa.

Al anochecer entró otro barco pesquero, con averías en la vela.

En el estrecho de Gibraltar reina un temporal rudísimo.

### El presidente de la Diputación.

En breve se constituirá la Diputación provincial.

Diez diputados conservadores, tres moretistas y tres republicanos apoyarán al nuevo presidente, D. Juan Gómez Aramburu.

Se espera que concurrirán los canalejistas, aunque no le prestarán su apoyo.

## CATALUÑA

### Las huelgas.

BARCELONA (Sábado, tarde.)

El conflicto de los metalúrgicos sigue en igual estado.

Esperan los huelguistas los acuerdos que se adopten referentes á la huelga general, que se asegura estallará el lunes en Tarrasa y Gerona, secundando la de Sabadell.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin para tratar de las causas de la huelga.

También mañana empezarán en el Palacio de Bellas Artes las sesiones del Congreso nacional de Solidaridad Obrera, que, entre otros asuntos, tratará de la huelga en las tres poblaciones.

### Mitin prohibido.

Las autoridades gubernativas han prohibido el mitin que debía celebrarse en la plaza de Armas del Parque, y la manifestación femenina anunciada para la tarde.

Ambos actos de protesta se preparaban por los atropellos que se supone cometidos en el Asilo de Santa Isabel de Gracia.

Las autoridades fundan la prohibición en que el asunto está sometido á la decisión de los Tribunales.

### Los proyectos de Hacienda.

Ha producido gran revuelo entre los Gremios y Asociaciones económicas de Barcelona la noticia de la presentación de un proyecto de ley que obliga á los contribuyentes por industrial y comercio á pagar un tanto por ciento de la contribución á la Cámara de Comercio.

Hoy se reunen los Gremios y Sociedades mercantiles é industriales para estudiar la forma de oponerse al proyecto.

Muchos socios de la Cámara de Comercio de Barcelona son opuestos á la Asociación, y más con el recargo contributivo de que se trata.

## GALICIA

### La huelga del Ferrol.

FERROL. Sábado, mañana.) El mitin de los huelguistas del arsenal ha resultado grandioso.

El local resultó insuficiente para contener tan crecido número de obreros.

Se pronunciaron discursos violentísimos, de frases tan radicales como no se acostumbraba á oir en esta población.

El compañero José Seco, madrileño, recomendó á los huelguistas que antes de ceder construyan barricadas y se defiendan á tiros.

Hoy fijóse en la puerta del arsenal un aviso de la Empresa notificando que serán admitidos al trabajo cuantos obreros lo soliciten.

Esto ha excitado enormemente á los huelguistas, y se teme que al entrar los esquirols al trabajo se reproduzcan los sangrientos y lamentables sucesos de otras veces.

### Vista de un proceso.

CORUÑA. (Sábado, mañana.) Ha comenzado la vista del proceso seguido contra Andrés Arias y su esposa Francisca Maris.

Los procesados son dos labradores que, hallándose enemistados con su vecina Ramona Soneira, prendiéronle fuego una noche á su pajar. Días después se encontraron las dos mujeres, y, como era natural después de lo sucedido, vinieron á las manos.

Francisca, enfurecida, llamó en su auxilio á su marido, que presenciaba la pelea, y le dijo:

—Ven y mata á esta condenada.

Acudió en dos saltos Andrés, y con un azadón con que cavaba la tierra, dióle un terrible golpe á Ramona, partiéndola el cráneo y derribándola en tierra muerta en el acto.

La infeliz hallábase encinta y el crimen causó gran sensación.

El fiscal acusa á los cónyuges de incendiarios y asesinos y pide para ellos la pena de muerte.

El defensor, Sr. Casas, alega la eximente de locura en ambos procesados.

Estos tratan de demostrar su supuesto estado con gritos y blasfemias, frases incoherentes y carcajadas que simulan una razón perturbada.

Ayer comparecieron los acusados ante el Jurado y Tribunal que ha de juzgarles; pero hubo que retirar de allí á Francisca, que se puso descompuesta.

Los médicos creen que la locura es fingida.

El Jurado hállase indeciso.

Hoy, sábado, continuará la vista.

### Plante en la cárcel.

Los presos de la cárcel hicieron hoy un plante para quejarse de la mala calidad del rancho y de la aglomeración en que viven.

Acudió el presidente de la Audiencia, que se informó de lo que ocurría y prometió corregir los abusos.

En la actualidad hay recluídos en el edificio, que es pequeño, 140 presos.

### La huelga de cargadores.

Continúa en pie el conflicto, secundados los cargadores de carbón por los estibadores terrestres.

## VASCONGADAS

### Alcalde suspendido.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Ha sido suspendido en el cargo de alcalde de Astigarraga el señor marqués de Valdespina, á causa de haber sido procesado como firmante del telefonema que la Junta católica de las Vascongadas y Navarra dirigió al Presidente del Consejo de Ministros con ocasión de haber sido suspendida la manifestación católica de 7 de agosto.

### Oradores republicanos.

Para el mitin de mañana se espera á los Sres. Soriano y Salillas.

También se espera en el sudexpreso de París á D. Alejandro Lerroux.

AVISOS UTILES

Catarrosos: Fumad tabaco con hurol. 1 p. fco.

Rhum indispensable LA NEGRITA

# Informaciones del extranjero

EL PRINCIPE ALEJANDRO

## La herencia de un trono

VIENA. Aunque los últimos telegramas de Belgrado acusan una notable mejoría en la enfermedad del Príncipe Alejandro, heredero del Trono de Servia, las preocupaciones políticas no han desaparecido, ni ha podido traslucirse todavía el acuerdo adoptado por el Gobierno servio, en uno de sus últimos Consejos, para el caso de que la dolencia del hijo segundo del Rey Pedro tuviera un funesto desenlace.

Témese que el fallecimiento del Príncipe fuera seguido de una guerra civil.

Los más allegados al Príncipe Jorge, que todavía cuenta, á pesar de sus locuras, con un partido numeroso en su Patria, aseguran que la renuncia que hizo de sus derechos al Trono era simplemente en favor de su hermano; pero que si éste falleciera, no sostendría aquella renuncia y recobraría inmediatamente sus derechos, que sus partidarios estarían dispuestos á sostener á todo trance.

Se recordará que la principal causa de la impopularidad del Príncipe Jorge fué su espíritu belicoso, que estuvo á punto de comprometer á su país en circunstancias recientes.

Pese á sus exaltaciones, aquel espíritu belicoso le ha conservado bastantes simpatías en buena parte del Ejército servio.

El partido militar es de opinión, según parece, de que si el Príncipe Alejandro falleciera, correspondería exclusivamente á la Skupschtina declarar con entera libertad quién había de sustituirle en su rango de heredero del Trono.

Por el contrario, los hombres más gubernamentales sostienen un criterio absolutamente opuesto.

Un alto personaje de la política servia hizo ayer importantes declaraciones al corresponsal de un periódico vienés:

«El Príncipe Jorge—dijo ese personaje—renunció libremente á la sucesión á la Corona, y en esta clase de renuncias no caben distingos. El acto tenía un carácter definitivo, y las pretensiones del Príncipe Jorge, si el caso llegara, sólo servirían para derramar sangre inútilmente. Su candidatura no tendría viabilidad alguna.

»En el momento de fallecer el Príncipe Alejandro, el derecho á la sucesión á la Corona recaería, directa y naturalmente, en el Príncipe Arsenio Karageorgewitch, hermano del Rey Pedro.

»Para nadie es un secreto que, desde hace ya mucho tiempo, el Príncipe Arsenio tiene el propósito decidido de renunciar todos sus derechos á la sucesión á la Corona en favor de su hijo el Príncipe Pablo.

»En el caso de fallecer el actual heredero del Trono, la cuestión de la sucesión está, pues, resuelta de un modo claro y terminante. Todos sus derechos pasarían á su primo el Príncipe Pablo inmediatamente y éste sería en lo por venir el sucesor seguro de Pedro I.»

S. A. el Príncipe Pablo Arsenowitch tiene actualmente diez y siete años.

Nació en San Petersburgo en 1893.

Su madre es la Princesa Aurora de San Donato, de la cual está divorciado el Príncipe Arsenio años hace.

Las cualidades del Príncipe Pablo parece que son recomendables por todos conceptos; pero no tiene en el país verdadera popularidad, y los partidarios del Príncipe Jorge podrían darle, llegado el caso, muy graves disgustos.

Por fortuna, todo permite esperar que pronto se afirme la mejoría iniciada en la enfermedad del actual heredero de Servia, cuya vida es tan preciosa para su Patria.

## VIDA SPORTIVA

### La copa de los Pirineos.

PARIS. El Aero Club Bearnés ha acordado suprimir la prueba para la Copa de la travesía de los Pirineos, teniendo en cuenta las fatales consecuencias que tuvo para el aviador Chavez la de los Alpes.

La travesía que se anula será sustituída por un premio para el viaje en aeroplano entre París y Pau.

### De París á Bruselas.

BRUSELAS. El aviador Mahieu, que salió ayer de París con otro pasajero, dirigiéndose á esta capital, reanudó hoy su vuelo, que había tenido que interrumpir anoche en Braine le Comte.

Llegó aquí sin novedad; pero en vista de que no funcionaba bien su aparato, desistió de negresar esta misma tarde á París.

EN EL URUGUAY

## Movimiento revolucionario

BUENOS AIRES. Los periódicos argentinos atribuyen la gravedad del movimiento subversivo uruguayo á un grupo revolucionario que, formado por 3.000 hombres y procedente de la frontera brasileña, invadió el territorio del Uruguay, y dícese está preparado para romper las hostilidades.

Varios grupos pequeños que trataban de sumarse al grueso de la columna principal, tuvieron algunas escaramuzas con las tropas gubernamentales.

Por el contrario, la versión circulada en los Centros políticos uruguayos atribuye á ese movimiento un sencillo carácter electoral, que tiene por finalidad impedir la elección, en marzo próximo, del Sr. Batle Ordóñez para la Presidencia de la República.

### Envio de tropas.

LONDRES. Dicen á *The Times* desde Montevideo que han sido enviadas tropas al encuentro de los revolucionarios, cuyos movimientos se han retrasado solamente por la carencia de caballos.

Reina gran inquietud entre la población, y se han operado varias detenciones.

### Dimisión de un ministro.

MONTEVIDEO. Ha sido aceptada la dimisión presentada por el Sr. Bacchini, encargándose provisionalmente de la cartera de Negocios Extranjeros el ministro de Hacienda, Sr. Blasondal.

## La situación en los Balkanes

### Detenciones en Macedonia.

ATENAS. Han sido detenidos 40 búlgaros en el distrito de Egripalauks.

Los detenidos han sido conducidos á Uskub.

Entre los prisioneros hay seis sacerdotes, uno de ellos representante del arzobispo.

El espectáculo que ofrecen los presos es lastimoso. Van todos con ligaduras hasta el cuello.

### Dos castigados.

CONSTANTINOPLA. El Cherif, antiguo ministro de Stockolmo en Turquía, y Kemal bey, jefes ambos del famoso Comité secreto y que residen en París, han sido condenados á cadena perpetua.

## Un Raffles de catorce años

LONGWY. El domingo último, hacia las cuatro de la tarde, M. Alexandre Dreux, director de los altos hornos de Longwy, recibía la visita de un muchacho de unos catorce años, Antonio Peyronet, aprendiz de tipógrafo, que vive con su madre, artista de café concierto, en Longwy Haut.

El muchacho entregó á M. Dreux una carta que decía así:

«Tenga usted la bondad de entregar 25.000 francos al portador de esta carta.

Si no cumple usted inmediatamente, como primer aviso asaltaré su castillo.

Entregue usted la cantidad en billetes.

Es inútil que avise usted á la Policía.—*El jefe de la «Mano Roja», habitando en París de paso para Longwy.*»

Para evitar las sospechas del muchacho, meta usted los billetes en un saco.»

Lejos de amedrentarse, M. Dreux escribió unas líneas diciendo que, no poseyendo por el momento la cantidad pedida, tendría el placer de enviarla al siguiente día á las cinco de la tarde.

El muchacho, después de despedirse con toda cortesía, emprendió su camino.

Desde Mont Saint Martin se dirigió hacia Longwy Bas, donde fué detenido.

Con una arrogancia extraordinaria contó á los gendarmes que no había hecho sino cumplir lo mandado por un desconocido.

Después de un largo interrogatorio confesó que no existía cómplice y era él solo el autor de la carta.

Dijo que, imitando á los ladrones elegantes, se decidió á dar este «golpe».

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### Carta abierta.

LISBOA. Varios periódicos publican una carta del Sr. Azevedo de Castello Branco, ministro que fué de Negocios Extranjeros en el Gabinete del Sr. Teixeira Souza, afirmando rotundamente que es por completo ajeno á cualquier acuerdo con la Familia Real acerca de la supuesta intervención extranjera en los asuntos interiores de Portugal.

### Nuevo ministerio.

LIMA. El nuevo Ministerio ha quedado constituído como sigue:

Presidencia y Gracia y Justicia, D. Salvador Cavero.
Interior, Basadri.
Negocios Extranjeros, Porras.
Hacienda, Oyanguler.
Guerra, Izarro.
Obras Públicas, Ego Aguirre.

## Otro dirigible francés atraviesa La Mancha

### Nuevos detalles.

LONDRES. A pesar del lamentable accidente ocurrido cuando el globo *Morning Post* entraba en el *hangar*, el viaje ha sido efectuado en condiciones excelentes.

Desde Saint-Valery, el dirigible fué seguido en toda su travesía de la Mancha por un destroyer inglés.

En Brighton se distinguió el globo hacia las dos de la tarde.

La noticia se propagó por toda la ciudad rápidamente.

El dirigible marchaba á una velocidad de 25 nudos y se mantenía á 200 ó 300 metros de altura.

La distancia de Brighton á Aldeshot fué cubierta en hora y cuarto, y después de describir algunos círculos, el dirigible tomó tierra.

Cuando ya la mitad del dirigible estaba dentro del *hangar*, se oyó un ruido, y la cubierta cayó sobre la barquilla, cubriendo á los que en ella estaban.

Afortunadamente, nadie resultó herido.

El dirigible ha hecho el viaje bajo el mando del mayor Alexander Bannerman, jefe de la Sección aerostática del ministerio de la Guerra inglés.

La tripulación constaba de tres mecánicos y M. Lebaudy, acompañado por sus hijos.

El nuevo dirigible es de los más grandes que se conocen.

Su capacidad es de 10.000 metros cúbicos y mide 112 metros de largo.

2009 Ministerio de Cultura

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

**(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)**

**30 de octubre de 1860.**

Días pasados se ha verificado en Burgos uno de los sucesos más faustos para la capital de Castilla y para España entera.

A la una y media de la tarde del día 25, los Sres. Isaac Pereire, Duelerc y Semprún, administradores del Norte; López, ingeniero jefe de la Compañía de Valladolid; Tournier, ingeniero jefe de la Compañía de Valladolid; Letourneur, en Burgos y Durand, salieron de Valladolid y llegaron á Burgos á las cinco de la tarde, después de un trayecto de 121 kilómetros.

El tren que los conducía iba remolcado por la primera locomotora que ha hecho su aparición en Burgos.

A su llegada fueron recibidos por más de 15.000 personas que esperaban en la estación y que no pudieron reprimir sus aclamaciones y su entusiasmo á la aproximación del tren.

Según «La España», la evacuación de Tetuán por nuestro Ejército se verificará en todo el mes próximo de noviembre.

El mismo periódico indica que los moros nos habrán satisfecho para entonces 240 millones de reales á cuenta de los 400 de la indemnización de guerra, y que para pagar el resto, el Gobierno les ha concedido un plazo de cuatro años, debiendo entre tanto los marroquíes abonar el 4 por 100 de interés de las respectivas cantidades que vayan teniendo en descubierto.

Nosotros ignoramos el grado de certidumbre de esta noticia, que sólo insertamos para que sea conocido todo lo que se dice.

El Ayuntamiento, según se dice, ha resuelto definitivamente que se prolongue la calle de la Greda hasta el Prado, procediéndose en la del Turco al derribo y reedificación del edificio que ha servido hasta ahora de obstáculo para realizar este antiguo proyecto.

Parece que se va á revocar toda la fachada de la iglesia de San Antonio del Prado hasta la calle de San Agustín, igualando su ornamentación con la de la casa del señor duque de Medinaceli.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla

## «El libro de la Prensa»

Por encargo del ilustre escritor D. Gregorio Martínez Sierra, director de la Biblioteca *Renacimiento*, nuestro querido compañero de Redacción Ricardo J. Catarineu ha dado comienzo á la magna obra de una Antología completa de periodistas españoles contemporáneos.

*El libro de la Prensa*, que así se titula, empezará á imprimirse dentro de pocos días.

El recopilador tiene la esperanza de que el éxito de este primer volumen permitirá continuar la comenzada Antología en tomos sucesivos, y por esto ha reservado expresamente á muchos periodistas madrileños y provincianos, algunos de ellos de los más ilustres, para los tomos siguientes. Por ello observará el lector que, aunque en este primer libro son todos los que están, no están todos los que son. Aparte de las exigencias materiales de la confección, la prudencia aconsejaba guardar buenas firmas para los tomos que habrán de publicarse más adelante.

En este volumen, que aparecerá muy pronto en la Biblioteca *Renacimiento*, figurarán trabajos de Moya, Vicenti, Azorín, Romeo, Castrovido, Cavia, Burell, Mataix, López Ballesteros, Ortega Munilla, Rocamora, Francos Rodríguez, Morote, Manuel Bueno, Bonnat, Murga, Opisso, Angel Guerra, Cortón, Palomero, Zozaya, Vivero (A. y G.), Rufino Blanco, Valero Martín, Argente, Candamo, Cristóbal de Castro, Gómez de Baquero, Muñoz, Gómez Carrillo, Alarcón, Fabián Vidal, Aznar, Zeda, Grandmontagne, Alomar, Briones, Ricardo Fuente, Arimón, Dicenta, Alsina, Faraldo, Laserna, Loma, Maragall, Roch, Maeztu, Armiñán, Bonafoux, Gabaldón, Tapia, Delgado Barreto, Santos Oliver, Solís, Cansinos, Parmeno, Mata, Almela, Javier Bueno, y algunos otros literatos del periodismo, todos ellos periodistas activos y que en la anónima labor diaria han derrochado un talento admirable, de que será *El libro de la Prensa* buen testimonio.

Si la obra obtiene el éxito que merece, no tardará en completarse la Antología.

A Martínez Sierra y á Catarineu les deseamos y les auguramos las mayores prosperidades en este homenaje que rinden á la Prensa española.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

**Sumario.**

MARINA.—Real decreto modificando en la forma que se indica el artículo 2.° del real decreto de 1.° de agosto último.

—Otro disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la Armada D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas, cese en el mando de la segunda división naval de la escuadra de instrucción.

—Otro disponiendo quede en situación de cuartel en Madrid el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

—Otro nombrando para el mando de la segunda división naval de la escuadra de instrucción al capitán de navío de primera clase D. Ventura Manterola y Alvarez.

—Otro autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta, contrate con la Sociedad Española de Construcción Naval el desmontado de la cubierta con su armadura del taller de calderería de hierro del Arsenal de Ferrol, y la construcción y montaje de la cubierta nueva con su armadura completa.

FOMENTO.—Real decreto declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Guillermo Cuadrado y Angulo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor numerario de Electricidad, Magnetismo, Optica y Electrotecnia de la Escuela Superior de Artes Industriales, de Granada, á D. Eduardo Lozano y Monreal.

—Otra ídem íd. íd. de Mecánica y construcción general de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias, de Sevilla, á don Emilio Ramos Boix.

—Otra completando el Tribunal de oposiciones á las auxiliarías del sexto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Valencia, Cádiz y Granada, Sevilla (provincial), Granada y Central.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Instrucción pública.*—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Aritmética, Algebra, Cálculo mercantil y Teneduría de libros de la Sección Elemental de Comercio del Instituto de Oviedo.

## TOROS Y TOREROS

### "A VOLAPIÉ,,

Con el anterior título ha publicado un libro el director del periódico profesional *La Coleta*, D. Enrique Minguet.

En este libro se hacen apreciaciones acerca del trabajo del torero, y varias consideraciones referentes á los toros, empresarios, etcétera.

Yo recomiendo el libro á los aficionados á la fiesta taurina, aunque, á decir verdad, no estoy conforme con la mayoría de los juicios emitidos por Minguet.

En mi opinión, ni son justas algunas alabanzas, ni lo son tampoco ciertas censuras.

Allá cada cual, y en esto, como en todo, el revistero debe ser libre al emitir su opinión, con lo que, naturalmente, no están conformes todos los que le leen.

En prueba de lo que digo, ahí va un párrafo de la obra *A volapié*:

«La temporada ha sido para el Gallo de lo peor que puede darse idea, bronca, avisos presidenciales, una verdadera vergüenza; seguro es que, en la mayor parte de las Plazas donde toreó, no lo volverá á efectuar, porque tan aburridos quedaron de su labor, que ni aun de balde aceptarán el trabajo del diestro que menos afición demostró ante los públicos, y sí más miedo, más pavor... En fin, para qué seguir; la temporada fué para el Gallo una verdadera derrota, por haber hecho en ella cosas malísimas, no malas, pésimas, inadmisibles, vergonzosas.»

Yo, sin ser *gallista*, me permito recordar á Minguet las ovaciones que Rafael ha oído en Madrid por sus admirables faenas, y cuando esto ha ocurrido, no se le puede censurar de ese modo.

Repito que el revistero es libre, y por mi parte también lo soy; pero en virtud de esa misma libertad, acuso recibo á Minguet de su libro, y se lo recomiendo á los aficionados; pero no comparto sus opiniones.

B.

## EJERCITO Y ARMADA

Se concede el empleo superior á los veterinarios terceros D. Francisco Cosme y don Angel Valmaseda, continuando en sus actuales destinos.

—Son destinados: a Santa Cruz de Tenerife, el subinspector médico de segunda don Jaime Mitjavila, y á Valladolid, el de igual clase D. Eloy Cayuela Martínez.

—Se asignan á los inspectores médicos de segunda de las regiones segunda, tercera, quinta, sexta y séptima, un jefe ú oficial médico á sus órdenes de las clases de médicos primeros ó mayores, donde haya excedente.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al oficial segundo de Administración Militar D. Juan Guijarro.

—Hoy publicará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de oficiales menores del Real Cuerpo de Alabarderos.

—Se destina al Hospital Militar de Málaga al ayudante tercero de Sanidad Militar don Francisco Aguera.

—Se ha concedido el reingreso en Inválidos al coronel D. Juan Rodríguez Navas.

—Es nombrado profesor del Colegio de María Cristina el capitán de Infantería D. Adolfo Gallegos.

—Se anuncia hoy una vacante de subintendente militar en la Capitanía general de Melilla.

—Se conceden seis meses de licencia para Cuba al teniente coronel de Caballería don Julio Martín de Laferté.

—Ascienden al empleo inmediato el capitán de Infantería (E. R.) D. Arcadio Muruzabal y el primer teniente de la misma Arma y escala D. Víctor Hortigüela.

—Ayer se han presentado al ministro de la Guerra los generales Rubín y Borbón, intendente Sr. Vigueira, coronel de Artillería del 1.° Montado Sr. Tarazona, diputados señores Bustelo, Maristany y duque de Bivona.

—Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. Luis Eugenio de la Torre entre en turno de colocación, por hallarse restablecido.

A.

## El presupuesto de Comunicaciones

Gran desencanto ha producido la noticia de que en el presupuesto de Correos y Telégrafos, que en breve será discutido por las Cámaras, han sido suprimidas las principales partidas destinadas á poner el ramo de Comunicaciones á la altura que debe estar.

No se trata ahora de complacer á un grupo de opositores que reclaman con justicia; se trata del cumplimiento de una ley votada por las Cortes conservadoras, ley cuya aplicación es necesaria para que no lleguen los conflictos que se avecinan.

Entre estos conflictos figura, en primer término, el excesivo aumento de servicio con relación al personal disponible.

El aumento de objetos que circulan por el correo, se puede calcular en seis millones al año, y como el personal no se aumenta, puede llegar un día en que la mitad de las sacas de la correspondencia se queden en la Central sin poder darlas salida por falta de brazos.

Otro de los conflictos que amenazazan es el de los contratistas para la conducción de la correspondencia.

Hay muchas conducciones que salen hoy á subasta, por el mismo tipo que salían hace diez ó más años, y como los objetos que llevan esas conducciones han aumentado en muchos casos en más del doble, los contratistas reclaman, y con razón, el aumento de las subvenciones, amenazando, en caso contrario, con el abandono de aquéllas.

Llegado el caso de abandono de una conducción, la Dirección toma sus medidas y se encuentra con que para todos esos contratiempos tiene en presupuesto una cantidad ridícula, 300 pesetas.

No hace mucho tiempo se dió este caso en Tuy y la correspondencia tuvo que ir á Portugal, para que desde aquí fuera remitida á Madrid.

¿Se puede tolerar esto por más tiempo? ¿Hay alguien que esté tan ciego que no comprenda la necesidad imprescindible de dotar bien este presupuesto?

Pero aún hay más: en el año próximo quedará terminada la nueva Casa de Correos, se trasladarán á ella todos los servicios de Correos y Telégrafos y cuando vengan al Congreso internacional postal los representantes extranjeros les podremos enseñar una casa muy bonita y de excelentes condiciones; pero la mayoría de las ventanillas aparecerán ante su vista cerradas y, cuando pregunten la causa, los encargados de contestarles tendrán que sonrojarse al decirles que por falta de créditos para implantar los servicios.

Aún es tiempo de evitar éstas y otras muchas cosas, que no insertamos por no hacer demasiado larga esta queja; pero con lo apuntado basta para comprender que el presupuesto no debe aprobarse en la forma que ha quedado.

Y lo que decimos de Correos, puede ampliarse respecto á Telégrafos, donde funcionan líneas que reclaman una sustitución total por su mal estado, haciendo estériles los sacrificios de los sufridos empleados.

## LOS TEATROS

### GACETILLAS

*Español.*—La nueva Empresa de este teatro, atendiendo á las numerosas peticiones del público, ha acordado dar una serie de representaciones al popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

En el desempeño de dicha obra toman parte artistas de los ya contratados para la temporada oficial. Los madrileños podrán ver un inmejorable *Don Juan Tenorio* en el teatro municipal.

El drama se representará con el siguiente reparto:

Don Juan Tenorio, Sr. Calvo; Don Luis Mejía, Sr. González; Don Gonzalo de Ulloa, Sr. Ruiz Tatay; Don Diego Tenorio, Sr. Soler; Doña Inés de Ulloa, Srta. Velázquez; Doña Ana de Pantoja, Sra. Mendizábal; Buttarelli, Sr. Lucio; Ciutti, Sr. Sepúlveda; Brígida, Sra. Vedia; Centellas, Sr. Vico; Avellaneda, Sr. Lapela; Lucía, Sra. Badillo; Abadesa, Sra. Más; Tornera, Srta. León; Gastón, Sr. Peña; Escultor, Sr. Granda; Alguacil 1.°, Sr. Fernández; Alguacil 2.°, señor Romero.

La obra será puesta en escena con verdadero lujo. Se estrenarán dos magníficas decoraciones de los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

La primera representación se verificará mañana lunes, á las nueve en punto.

La inauguración oficial se efectuará después de terminar las representaciones de *Don Juan Tenorio*.

*Comedia.*—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras *El centenario* y *La primera conquista*.

Por la noche, *La escuela de las princesas*.

El lunes, segundo de moda, *La escuela de las princesas*.

El martes, festividad de Todos los Santos, por la tarde se representará *La escuela de las princesas*.

— El lunes se cierra el abono para los tres conciertos que dará el eminente pianista señor Rosenthal, los días 3, 5 y 7 del próximo noviembre.

*Gran Teatro.*—El domingo se organizan dos interesantes funciones, poniéndose en escena por la tarde: á las cuatro, *El poeta de la vida*; á las cinco, *El país de las hadas*; á las seis (sección doble), *La costa azul* y *La diosa del placer*. Por la noche: á las nueve y media, *El país de las hadas*, y á las diez y media (sección doble), *El poeta de la vida* y *La diosa del placer*.

*Cómico.*—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las obras de gran éxito *La noche de Reyes, ¡Eche usted señoras!* (dos veces), *La moza de mulas* (dos actos) y *Los perros de presa* (cuatro actos).

En Contaduría se despachan billetes para todas las funciones con un día de anticipación, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

*Novedades.*—El estreno de *El derecho de asilo* ha sido un acierto de la Empresa de este popular teatro.

El éxito de la obra y la excelente interpretación harán que el teatro se vea concurridísimo y que la obra se haga centenaria en el cartel. *La siciliana* continúa obteniendo el mismo éxito que la noche de su estreno.

*Royal Kursaal.*—La obrita últimamente estrenada con el título *La noche del rompimiento*, es un juguete cómico hecho de mano maestra.

Los autores, Linares y Burgos, de la letra, y Chaves, de la música, nos han demostrado una vez más que saben escribir para todos los públicos y para todos los gustos.

De la interpretación, á cargo de las señoritas Adela de Vicente, María Manzano y Vargas, y del Sr. Muñoz, con decir que bordaron sus papeles, se les elogia como merecen.

## UN PROYECTO DE LEY

He aquí el texto de la proposición presentada al Senado por los Sres. Mellado y Loygorri:

«Artículo 1.° Los coroneles del Ejército y asimilados que cuenten cuarenta años de servicio día por día ó treinta y cinco con dos de efectividad en su empleo, pasarán á la situación de reserva como generales de brigada ó sus asimilados, si lo solicitaren en el plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de la presente ley, y percibirán, con cargo al presupuesto del ministerio de la Guerra, el haber pasivo que, por clasificación, les corresponda como coroneles retirados con arreglo á la legislación vigente, quedando sujeto este haber al mismo descuento que rige ó pueda regir en lo sucesivo para los demás jefes de igual categoría retirados. Al aplicársele los beneficios de esta ley, conservarán todos los derechos que hubieren adquirido ó puedan adquirir, hasta obtener la placa de San Hermenegildo y su correspondiente pensión, si llegara á corresponderles; pero no podrán optar á la gran cruz de esta Orden, por estar clasificados para el retiro como coroneles, y, en su defecto, cuando por sus años de servicio pudiera corresponderles, se les otorgará, una vez que lo soliciten, la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Art. 2.° Los coroneles de los Cuerpos asimilados, que, por no tener opción á la cruz de San Hermenegildo, no pueden gozar de estas ventajas, tendrán derecho á la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, en las mismas condiciones y con las mismas circunstancias que las expresadas para los coroneles del Ejército, siempre que en su hoja de servicios no tengan ninguna nota desfavorable.

Art. 3.° Los coroneles y sus asimilados que se acojan á los beneficios de esta ley, y que si hubieren continuado en activo hasta cumplir la edad del retiro forzoso habrían completado en ella los doce años de efectividad en su empleo, y, por tanto, adquirido el derecho á retirarse con sueldo entero, se les reconocerá desde luego ese derecho, abonándoles la bonificación del 10 por 100.

Art. 4.° Las ventajas concedidas en esta ley á los coroneles y sus asimilados, se mantendrán con carácter permanente, trascurridos los tres meses que se conceden á los actuales que tengan las condiciones para acogerse á ella, para todos aquellos que en lo sucesivo cumplan cuarenta años de servicio día por día y estén en posesión de la placa de San Hermenegildo, y solicitaren su retiro en el improrrogable plazo de un mes después de adquirir la primera de estas dos condiciones.»

## Visita á los cementerios

Próxima la festividad de Todos los Santos, en que el público acude á los cementerios á rendir culto á la memoria de sus parientes y amigos, la Alcaldía presidencia, en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le atribuyen las leyes vigentes, ha dispuesto lo que sigue:

1.° Todos los cementerios de Madrid permanecerán abiertos al público los días 1.° y 2 de noviembre, de seis y media de la mañana á cinco de la tarde, quedando autorizados los patronos ó Juntas de gobierno de las Sacramentales á mantener cerrados sus respectivos cementerios siempre que estimen que el estado de los mismos pueda constituir un peligro para la salud pública, por lo que en su caso serían responsables los expresados Patronatos ó Juntas.

2.° Queda en absoluto prohibido penetrar en los cementerios con comidas ó bebidas, debiendo ser expulsados del recinto los que contravinieren estas disposiciones, para lo cual se reclamará el auxilio de la autoridad. Los presidentes de las Sacramentales ó patronos harán fijar en la entrada al cementerio, y en el sitio más visible, el aviso que contenga estas disposiciones para su mayor observancia.

3.° Las Juntas ó patronos de cementerios que acuerden permanezcan cerrados los suyos lo comunicarán antes del 31 del actual á esta Alcaldía, al gobernador civil y al gobernador eclesiástico de la diócesis, á los efectos correspondientes, y los de aquellos que puedan estar abiertos al público, lo comunicarán así al gobernador civil y á los respectivos tenientes de alcalde para que dispongan el envío de la fuerza de Seguridad y de Policía municipal que sea necesaria.

## Mundo eclesiástico

Todo, absolutamente todo cuanto se diga con respecto á la provisión de curatos en la diócesis de Madrid carece de fundamento, pues los individuos que han formado el Tribunal de oposiciones y los agregados á éste continúan juramentados para no decir ni una sola palabra acerca del resultado de los ejercicios. Pero cierto es también que los que han tomado parte en los ejercicios están con razón preocupados, y aun cuando no dudamos de la reserva que el Tribunal guarda por el mandato de su superior jerárquico, no faltan opositores impacientes y cansados que acogen sin reserva de ningún género cuantos rumores acerca del particular circulan por sacristías y centros eclesiásticos, en los cuales se dan nombres de párrocos é iglesias que han de dirigir como tales párrocos.

¿Llegará pronto el día en que la impaciencia termine por haberse publicado la solución del esperado concurso?

Difícil es predecirlo; pero creemos que, toda vez que el Tribunal ha terminado su cometido, no se hará esperar la noticia que tanto ansían y que tanto preocupa á los sacerdotes interesados en el asunto.

—Como en algunos puestos destinados á la venta de periódicos se han negado á vender los llamados de la *buena Prensa*, han empezado á venderse éstos en los atrios de varias iglesias de esta villa y corte.

—Por la suntuosidad con que se efectuó el año último en la iglesia parroquial del Carmen la fiesta en obsequio de Santa Cecilia, patrona de los profesores músicos, se espera que en el presente año vuelva á celebrarse tan extraordinario culto religioso, pues se recordará que el día de la Santa tomaron parte más de doscientos profesores, de cuya fiesta fué el iniciador el reputado maestro señor Manzano.

Se trata de reproducir aquel acontecimiento, de gran recuerdo para el arte músico; pero no se sabe aún si podrá organizarse tan hermosa fiesta, en la que lució sus excepcionales dotes oratorias el eminente orador don Luis Calpena.

## PLEITOS Y CAUSAS

### La responsabilidad subsidiaria en los delitos de contrabando.

Un caso interesante se ventila ante la Sala segunda del Tribunal Supremo. La cuantía de lo que se discute es pequeña, por no decir insignificante; lo importante es la doctrina que se pide se establezca.

Cuatro marineros del vapor *Olazarri*, al desembarcar en el muelle de Cadagua, de Bilbao, fueron detenidos por un carabinero, quien les aprehendió varias libras de tabaco de contrabando.

Procesados los marineros, escapáronse después, dictándose contra ellos sentencia en rebeldía, condenándoles á la pena de 125 pesetas de multa.

En la sentencia se sustituyó esta pena por la de arresto, á razón de un día por cada cinco pesetas, condenándose á la Compañía de Navegación Olazarri, á que pertenecía el barco de cuya dotación formaban parte los procesados, á que pagase el importe de las multas á éstos impuestas.

Contra esta parte de la sentencia ha recurrido la Compañía, para fijar hasta dónde alcanza la responsabilidad subsidiaria de las Empresas por los delitos de contrabando que sus dependientes cometan.

La voz autorizada y elocuente del exministro D. Javier Ugarte ha planteado la cuestión ante la Sala.

Hay que empezar por demostrar—indicaba el letrado recurrente—que los procesados se hallaban en el ejercicio del cargo que en la Empresa tenían, para que ésta pueda ser considerada como responsable subsidiaria.

Y á continuación, fijándose en el texto del art. 25 de la ley de Contrabando, que es el que establece esa responsabilidad *subsidiaria y administrativa*, decía el Sr. Ugarte:

Si se ha sustituído la pena de multa impuesta á los procesados por la de arresto, no puede sustituirse nuevamente en cabeza de la Compañía. Eso equivale á hacer dos sustituciones de la pena, lo cual resulta una monstruosidad; eso implica el imponer á la Compañía una responsabilidad criminal, que no está autorizada por los preceptos de la ley.

El recurrente sostiene que la responsabilidad subsidiaria no es más que *administrativa*, en los casos que sea aplicable según la ley, y concluye haciendo notar la enormidad que surgiría si después de pagar la Compañía esa pena se encontrase á los procesados, los cuales tendrían que cumplir la de arresto. Es decir, una sola pena hecha efectiva por partida doble, cumplida por los condenados y por el responsable subsidiario á la vez.

La competencia del notable jurisconsulto que ha sostenido el recurso, la manera que ha tenido de desarrollar el mismo, ha dado mayor realce al interés del asunto.

El fiscal, Sr. Beneyto, se adhirió al recurso, combatiéndole el abogado del Estado, señor Miguel.

### Una absolución.

El Jurado ha declarado inculpable á un carretero, acusado del delito de falsedad por imprudencia.

Le defendió el distinguido letrado señor Senra.

### En lo civil.

Otros dos distinguidos letrados, los señores Soto (D. A.) y Jiménez de la Puente, han discutido hasta última hora de la tarde una nulidad de actuaciones.

### San Estero.

Con motivo del estero no habrá vistas en el Supremo y la Audiencia hasta el próximo jueves.

ALVAR-ARRANZ.

(c) Ministerio de Cultura

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

# LA JUNTA MUNICIPAL DE AYER

Con asistencia de 32 concejales y de 28 vocales asociados se ha reunido la Junta municipal á las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez.

La expectación en el público es escasa, hallándose la tribuna medio vacía.

Se sancionó la jubilación á un ordenanza camillero de Casas de Socorro.

El acuerdo autorizando á los practicantes de la Beneficencia municipal para percibir, en concepto de gratificación, la dotación asignada á sus cargos, fué discutido ampliamente, quedando aprobado por 40 votos por 19.

Se da lectura al dictamen proponiendo los medios de sustitución y transformación del impuesto de Consumos y al voto particular presentado por D. Andrés Aragón y á otro del Sr. Uceda.

El Sr. Gómez Vallejo protesta de que antes de traerse el dictamen de sustitución del impuesto no se haya consultado á la Cámara de Comercio, Asociación de Propietarios, Círculo de la Unión Mercantil y otras entidades análogas, formadas por los que han de pagar, según acuerdo municipal que ha quedado incumplido.

### El dictamen de substitución.

La Comisión propone lo siguiente:

1.° Queda suprimido para el año de 1911 el impuesto, recargos y arbitrios municipales sobre Consumos, con la excepción de las carnes, petróleo, gasolina, motonafta, cervezas y hielo artificial, partidas números del 23 al 35 inclusive, 63, 64, 65, 80 y 166 de la sección primera de la tarifa de Consumos que figuran bajo el apéndice número 34 del presupuesto vigente, cuya cobranza se verificará en la forma indicada en el cuerpo de este escrito; y

2.° Que para compensar la baja que se produce en el presupuesto de ingresos, se establezcan los arbitrios que quedan reseñados, sobre las bases consignadas y por la cuantía siguiente:

| | PESETAS |
|---|---|
| Aumento de la cuota tributaria sobre carruajes de lujo... | 500.000 |
| Idem de la cuota por patente autorizando la venta de vinos..... | 600.000 |
| Arbitrio sobre alcantarillado... | 500.000 |
| Idem sobre el aumento de valor de los solares y edificaciones no producido por reformas del propietario..... | 500.000 |
| Idem sobre solares no edificados y jardines..... | 2.000.000 |
| Idem sobre inquilinatos..... | 7.876.924,57 |
| *Suma.* ..... | 11.976.924,57 |
| á cuya cantidad, agregando... | 7.000.000 |
| calculados por los derechos de consumo sobre la carne, y por el petróleo y gasolina.. | 350.000 |
| y por la cerveza y el hielo artificial..... .. | 750.000 |
| se obtiene una cifra total de.. | 20.076.124,57 |

### El voto particular.

El Sr. Aragón defiende su voto particular, que dice así:

«El concejal que suscribe ha leído con todo detenimiento el dictamen que formula la Subcomisión encargada de estudiar la supresión del impuesto de Consumos de Madrid, dictamen que hace suyo la Comisión séptima de este Ayuntamiento, y con gran pena tiene que confesar que sufrió error al creer que, una vez retirado de la Junta municipal el dictamen que contenía un pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de Consumos en plazo más ó menos breve, esta corporación, y muy especialmente aquellos que con reconocida justicia son tenidos entre los nuestros como capacidades financieras de indiscutible mérito, lograrían, sin salirse de la esfera en que por las leyes generales del Estado se limita á los Ayuntamientos su organización económica, hallar la suspirada fórmula de una rápida transformación de la Hacienda municipal que permitiera suprimir en el ejercicio de 1910 á 1911 este odioso y odiado impuesto.

Difícil era la empresa, no ya porque dentro de nuestros medios de acción no tengamos nuevos y suficientes elementos para sustituir en el presupuesto una cifra, aunque sea la máxima de 18.000.000 de pesetas, sino porque nuestra labor es y será totalmente infructuosa, mientras el Gobierno no nos autorice con el tiempo prudencialmente necesario á la creación de determinados impuestos, y digo prudencialmente necesario, porque esta autorización había de influir poderosamente en algo de tanta responsabilidad para el Municipio de Madrid, como la confección y ejecución de su presupuesto.

En síntesis, que la transformación del impuesto de Consumos, es en los momentos actuales como ha sido siempre para los Ayuntamientos un problema de orden puramente legislativo, mientras no hallen, como ha ocurrido en algunos de mayor fortuna, medios consentidos ó autorizados para sustituir una cifra que representa la parte más importante de su Hacienda.

Y, ante este insuperable obstáculo, la Comisión séptima, conocedora indudablemente de los preceptos de la ley de 7 de julio de 1888 vigente, en relación con los artículos 258 y 322 y siguientes del reglamento de 11 de octubre de 1898, en cuanto á la contribución de Consumos y de la responsabilidad personal y colectiva, que puede determinar su inobservancia, se ha visto obligada á emitir dictamen consignando en él cifras que, como la del impuesto de inquilinato y la del de solares, sólo pueden ser reales mediante una ley ó una disposición emanada del poder ejecutivo que autorice la exacción de tales impuestos.

Y he aquí por qué este dictamen no puede pasar, en mi modesto sentir, de la categoría de proyecto sobre la supresión del impuesto de Consumos que el Ayuntamiento de Madrid eleva al Gobierno para que le dedique toda la preferencia que merece al sancionar los Presupuestos generales del Estado ó para que rápidamente lo convierta en precepto por medio de una disposición ministerial.

Ahora bien; esta consulta—que otro calificativo no puede dársele al dictamen—se hace al Gobierno precisamente en los momentos en que se halla estudiando la reorganización de las Haciendas municipales, antes de que se conozcan por su lectura en las Cortes los proyectos del ministro de Hacienda, y sobre todo, antes de que, convertidos en leyes, permitan hacer un estudio detenido al Ayuntamiento de Madrid sobre la adaptación al pueblo de los tributos que se creen ó que se intenten crear, para llevar más tarde su cifra á los Presupuestos; y lo que es más grave, esta consulta se hace con los apremios de tiempo que impone para aprobar nuestro presupuesto la reciente real orden del ministerio de la Gobernación, que fija la fecha del día 4 de noviembre próximo, sin dilación ni excusa.

En tales circunstancias entiende el concejal que suscribe que sería una temeridad, expuesta á responsabilidades, que el Ayuntamiento de Madrid renunciase desde luego á la exacción del impuesto de Consumos, cosa á la que no está autorizado por la ley, siquiera crea que salva esta responsabilidad la Comisión, excitando al Gobierno para que autorice otros impuestos que nivelen el presupuesto.

La responsabilidad en mi entender subsiste en someter á la aprobación de la superioridad una cifra definitiva de ingresos fundada en conceptos, desde el punto de vista legal, completamente ilusorios.

¿Y si no se autorizasen estos conceptos?

¿Y si se exigiesen sin estar autorizados?

¿Y si se autorizasen algunos y se negasen otros?

¿Y si, finalmente, la cifra de los autorizados no cubriese el presupuesto?

Todos estos problemas colocarían al Ayuntamiento en situación de grave dificultad y algunos de ellos en situación completamente ilegal y de responsabilidad.

Por todas estas razones, el concejal que suscribe propone á la Junta municipal que, sin perjuicio de que se eleve al Gobierno el dictamen de la Comisión séptima, en el sentido de consulta y deseo tenaz y ferviente del Ayuntamiento de Madrid, en vista de la complicación surgida para realizarlo, á virtud de la celeridad con que hemos de aprobar nuestro presupuesto, se acuerde que vuelva en el plazo de mayor brevedad posible á reunirse esta Junta municipal para la aprobación del pliego de condiciones del arriendo de Consumos, que formuló á su tiempo la referida Comisión séptima, y una vez aprobado, y en consonancia con las facultades que concede á los gobernadores la real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 21 de los corrientes, se solicite autorización del gobernador civil de Madrid para acortar el plazo de la correspondiente subasta.»

El discurso del Sr. Aragón, elocuente y lleno de doctrina legal, ha sido una glosa de lo consignado en su voto.

El Sr. Torre Murillo defiende el dictamen, haciendo historia de los trabajos realizados por la Comisión.

### Otro voto particular.

El Sr. Uceda defiende á su vez su voto, en el que se hacen constar las dificultades para la sustitución de momento del impuesto de Consumos.

En ese voto se propone:

1.° Que continúe el impuesto sobre Consumos, y que, en evitación de ir á la prórroga del actual arriendo ó á la recaudación directa por administración, procedimientos ambos considerados como perjudiciales, vuelva á la Junta municipal el pliego de condiciones para que, una vez aprobado, se pueda sacar á subasta.

2.° Que no obstante dicho arriendo, el Ayuntamiento puede dar cumplimiento á los deseos manifestados por la corporación, dejando aprobado por este Ayuntamiento un proyecto completo de sustitución del impuesto de Consumos.

El Sr. Catalina defiende el dictamen, pronunciando un discurso de cálidos tonos, llegando á exclamar:

—Si algunos dicen que los que queremos suprimir los Consumos somos unos alteradores y malversadores de la hacienda municipal, nosotros tenemos derecho á pensar que los que vienen con subterfugios á que continúe un odioso impuesto y un arriendo inmoral y pernicioso, son unos enemigos de la honorabilidad y la honradez de los ciudadanos.

Las protestas que se formulan son generales. Concejales y asociados gritan desaforadamente; el alcalde, agitando la campanilla, exige al orador que declare si ha pronunciado ó no las palabras arriba estampadas, y como el Sr. Catalina explica la intención de lo que ha dicho, se acuerda que no figuren en acta las palabras pronunciadas.

Durante el incidente, los apóstrofes cruzan de banco á banco, llegando á tal extremo las interrupciones, que hay momento en que tememos se puedan plantear cuestiones personales, imponiéndose al fin el alcalde y restableciéndose el orden.

Continúa el Sr. Catalina, diciendo que el acuerdo que se pide no es definitivo, puesto que ya se dice en el dictamen que se suplica la aprobación de la superioridad, y, por lo tanto, no hay peligro de que incurran en responsabilidad.

Interviene el Sr. Martínez Kleiser, diciendo que en el año 1869 se suprimieron los Consumos, y el pueblo no encontró ventaja alguna, y si esto se repite ahora, al recargársele con un nuevo impuesto sobre inquilinato, corremos el peligro de que, con la mejor intención, perjudiquemos al vecindario.

A la una y cuarto se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

### Se reanuda la sesión.

A las cuatro y veinte se reanuda la sesión, con asistencia de 20 concejales y de 15 asociados, y bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez.

El señor de Miguel combate cada uno de los impuestos sustitutivos propuestos por la Comisión, y censura á los concejales que proponen la sustitución de algunos artículos, dejando subsistente el impuesto sobre la carne, que es un artículo de primera necesidad.

Interviene el Sr. Talavera y combate la desgravación por especie; pero no por eso—dice—se puede rechazar el dictamen, y debe discutirse.

Combate la teoría sustentada por el señor Aragón en su dictamen, de que el Ayuntamiento no puede sustituir el impuesto de Consumos, desde el momento en que ha aceptado el cupo señalado por el Estado para el año próximo.

Vamos á discutir—dice—arbitrio por arbitrio é impuesto por impuesto; pero entendiendo que aun cuando se apruebe el voto particular, no prejuzgue nada para tratar de los proyectos reflejados en el dictamen de la Comisión.

El alcalde trata de resumir todas las opiniones emitidas; pero el Sr. Quejido desea usar de la palabra, y así lo hace para señalar las causas que á su juicio motivan el cambio de criterio de la Junta municipal, que en julio se proclamó por la supresión del impuesto y ahora se presentan dudas sobre la legalidad de esta sustitución.

Dice que los Sres. Aragón y Uceda, al presentar sus votos particulares actúan como perfectos ministeriales, y aventura el juicio de que los proyectos del ministro de Hacienda resultarán para la Hacienda municipal un verdadero parto de los montes.

Añade que votar á favor de lo que propone el Sr. Aragón es votar lo que quiere el Gobierno.

Varios asociados: No, eso no es cierto.

El alcalde: Orden; es una opinión particularísima del Sr. Quejido.

El Sr. Dicenta: Es la opinión de veinticinco republicanos y socialistas.

El Sr. Quejido: Aquí no hay más dilema que el proyecto del Sr. Torre Murillo de gravar á la riqueza ó aceptar mi propuesta de gravar la tierra.

Hace constar que hace tres meses se acordó ir á la supresión de los Consumos, y ahora debemos ratificar esa actitud, cueste lo que cueste y pase lo que pase. No debemos, por tanto, votar el voto particular del Sr. Aragón, que significa un retroceso.

El Sr. Gómez Marañón propone que, antes de cambiar de opinión, se deben retirar todos á sus casas, concejales y asociados, para ver qué hacía el Gobierno.

El Sr. Dicenta se lamenta del cambio de opinión de algunos, y censura al Sr. Aragón y al Gobierno, que dicen que son partidarios de la supresión del impuesto de Consumos y luego le ponen trabas para llegar á la realización de ese deseo.

El Sr. Buendía interviene para mostrarse conforme con el voto particular del Sr. Aragón.

Rectifica el Sr. Aragón, rebatiendo las palabras del Sr. Quejido al decir que se suprimirán los Consumos *sea como sea*, y el orador llama la atención sobre la responsabilidad.

(Protestas de los republicanos, aplausos de los monárquicos y campanillazos presidenciales.)

Da lectura á algunos artículos de la ley Municipal y del Reglamento sobre la recaudación de Consumos, relativos á la responsabilidad en que incurren los concejales que no acuerden con tiempo la forma de cobrar algunos impuestos, y aconseja que el que tenga valor cívico que se atreva á saltar sobre la ley.

Los republicanos y socialistas: Iremos adonde haya que ir, sin asustarnos nada.

El señor alcalde: Se podrá ir por el terreno legal únicamente.

El Sr. Talavera declara que, no conociéndose si el Gobierno ha de aprobar ó no los impuestos que en el dictamen se proponen, debe la Junta municipal llevar á la práctica la transformación del impuesto de Consumos, demostrándose así la voluntad del pueblo por boca de sus legítimos representantes.

Rectifican los Sres. Torre Murillo y Quejido, consignando éste una vez más que el dictamen es perfectamente legal y que se debe votar, llevando sus cifras al presupuesto.

Interviene el Sr. Uceda, que propone que se rechace de plano el dictamen, á cuyo deseo se une el Sr. Aragón.

El Sr. Rodrigo se declara partidario del dictamen.

El Sr. Francos Rodríguez hace el resumen, anunciando que el Gobierno presentará en breve un proyecto de ley de sustitución del impuesto de Consumos.

Llama la atención de la Junta sobre la realidad y la necesidad de crear la Hacienda local, y cómo hacer dilaciones en estos momentos es comprometer el crédito municipal.

Los mismos firmantes del dictamen declaran que no encuentran de momento una solución práctica, y sin desdecirse la Junta municipal, puede aprobar el voto del Sr. Aragón.

Varias voces: Eso no puede hacerse.

El Sr. La Torre: Baje S. S. á defender ese voto.

Interviene el Sr. Aguilera Arjona para declarar que no padecerá el crédito municipal por que se implanten estos nuevos impuestos.

Dice que al desecharse el voto particular del Sr. Aragón, se podrá modificar el dictamen en el sentido que se crea oportuno.

Puesto á votación el voto del Sr. Aragón, con inclusión de la segunda conclusión del voto del Sr. Uceda, fué desechado por 37 votos contra 36.

Se pone á discusión el dictamen por capítulos.

El Sr. Vallejo combate el aumento de la cuota tributaria sobre carruajes de lujo, industria que se grava en el dictamen con 500.000 pesetas.

También lo combate el asociado Sr. Alvarez (D. Antonio.) y apoya el dictamen el señor Alvarez Villamil, quedando aprobado por 37 votos contra 33.

El Sr. Talavera, en nombre de la Comisión, retira el dictamen respecto al aumento de la cuota por patente autorizando la venta de vinos, que la Comisión estimaba en 600.000 pesetas.

Al ponerse á discusión el arbitrio sobre alcantarillado, calculado en 500.000 pesetas, el Sr. Talavera declara que no puede hablar en nombre de la Comisión, y aunque el señor alcalde propone que se retire el dictamen, los concejales se oponen á grandes voces.

El Sr. Aguilera propone que siga la discusión el domingo.

El Sr. Dicenta se proclama por la continuación en sesión permanente, para que el presupuesto esté aprobado antes del día 4.

El Sr. Vallejo insiste en que se retire el arbitrio sobre alcantarillado, y puesto á votación en medio de una gran excitación por parte de todos y promoviéndose á cada momento un incidente, es también desechado por 32 votos contra 29.

El arbitrio sobre el aumento de valor de los solares y edificaciones no producido por reformas del propietario, calculado en 500.000 pesetas, es defendido por el Sr. Talavera y combatido por el Sr. Vallejo.

El Sr. Quejido propone que se aumente esta partida y el Sr. Talavera, en nombre de la Comisión, aumenta la cantidad hasta un millón de pesetas.

El Sr. García Molinas se muestra conforme con la creación de este arbitrio; pero estima que no puede hacerlo el Ayuntamiento, sino que tiene que ser objeto de una ley que el orador se propone presentar en el Senado.

El Sr. Aragón insiste en que no puede acordarse sin consultar con el Gobierno.

Puesto á votación el dictamen, es aprobado por 34 votos contra 26.

El arbitrio sobre solares no edificados y jardines, calculado 2.000.000 de pesetas, se pone á discusión y el Sr. Quejido pide que el arbitrio se aumente á 2.500.000 pesetas, que el Sr. Talavera acepta.

El Sr. Dorado pide que se exceptúe del pago á los jardines.

Se vota separadamente el arbitrio sobre solares, que se calcula en 1.800.0000 pesetas, y es aprobado por 33 votos contra 27.

El arbitrio sobre jardines, que el Sr. Talavera calcula en 1.120.000 pesetas, es aprobado por 30 votos contra 27.

El arbitrio sobre inquilinatos, calculado en 7.876.924,57 pesetas, lo defiende el Sr. Talavera.

(La desanimación es tan grande en la tribuna pública, que sólo hay en ella cuatro personas.)

Puesto á votación el arbitrio sobre inquilinato, es aprobado por 30 votos contra 25.

El Sr. Fraile combate la partida de pesetas 7.000.000, calculado por los derechos de consumo sobre la carne.

El Sr. Talavera defiende una enmienda, en la que se pide un recargo en la contribución territorial de las Comunidades religiosas, en los bienes patrimoniales, la compensación del ministerio de la Guerra y, por último, un recargo sobre la riqueza global del 8 por 100.

El Sr. Aragón se extraña de que se proponga la rebaja del cupo de Consumos, siendo ilegal en la época actual, en que ya ha mostrado su conformidad con el cupo.

Puesta á votación la enmienda, es aprobada por 25 votos contra 23.

El concierto con las fábricas de cerveza y el hielo artificial, por 750.000 pesetas, también se aprueba, y se levanta la sesión, á las nueve y media.

# VIDA LOCAL

### DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Don Luis Canalejas Méndez, 48 años, Génova, 15.—Cayetano Aleixandre, un año, Carrera de San Isidro, 15.—Manuel González, 79 años, Ventura de la Vega, 10.—Antonio López Ochoa, 94 años, Preciados, 9.—Purificación Maestre, 54 años, Serrano, 27.—Victorina Jelves, 69 años, Colmenares, 3.—Amalia Fernández, 69 años, Humilladero, 12.—José Luis Morroquín, 20 años, Fernando VI, 10.—Angel Albarrán, 2 años, carretera de Extremadura, 12.—Leonor González, 2 años, Peñón, 20.—Juan Parrondo, 66 años, San Vicente, 55.—Angela Segura, 37 años, Don Pedro, 5.—Juan Rodríguez, 36 años, Molino de Viento, 31.—Rafaela Alvarez, 27 años, Pilar, 6.—José Iglesias, 28 años, Medellín, 10.—Félix Puebla, 61 años, Velarde, 13.—Avelina Jiménez, 45 años, Amparo, 4.—Francisco Flores, 49 años, Hospital Provincial.—Santos Fernández, 38 años, ídem.—Marta Serrano, 26 años, ídem.—Antonio Márquez, 57 años, ídem.—Enrique Gutiérrez, 22 años, ídem.—Francisco Alonso, 38 años, ídem.—Luis Alberto, 2 días, ídem.—Matilde de Mingo, 22 años, San Hermenegildo, 18.—Juliana Urano, 69 años, Depósito Judicial.—Andrea Jiménez, 58 años, Santiago el Verde, 11.—Clotilde Nieto, 65 años, Echegaray, 20.—Rafael García, 4 años, Provisiones, 10.—Josefa Pomeyrol, 4 meses, Argensola, 5.—Mariano Peracho, 45 días, General Ricardos, 37.—Carmen Pérez, 3 años, Delicias, 16.—Felisa Navarro, 18 meses, Juanelo, 1.—Fabián González, 5 meses, Lavapiés, 8.—Martina García, 18 meses, Ronda de Valencia, 10.—Gabriel Maestre, 3 años, Méndez Alvaro, 14.—María Rafaela Hernández, 6 meses, Fernández de los Ríos, 32.—Enrique Calvo, Depósito Judicial.—María García, 5 días.—Velarde, 10.—Juliana Núñez, 16 meses, Peñuelas, 17.—Angeles Pérez, 2 años, Peñuelas, 11.—Mariano Gutiérrez, 66 años, Hospital de la Princesa.—Joaquín Palomares, 44 años, Hospital Provincial.—María Fernández, un mes, ídem.

## A COBRAR

# CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 2 de noviembre.—Pagos de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 43.470.

Días 3, 4 y 5.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 43.470.

Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 43.458.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.382.

Idem de títulos de la Deuda interior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.820.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.180.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.457.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

# REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del próximo mes de noviembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresan á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres á cinco de la tarde ante el comisario de Guerra D. Ramón García Igurín, en la Costanilla de los Angeles, número 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Amalio Rodríguez Montano, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2 y horas de tres á cinco de la tarde ante el comisario D. Amalio Rodríguez Montano, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer Depósito Caballería Reserva, número 1, lo pasarán el día 1, á las doce y treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, número 1.

Los Depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1, á las diez y seis y diez y treinta, respectivamente.

# DE CULTURA LITERARIA

Hace ya tiempo abogaron algunos hombres ilustres, entre ellos el gran Menéndez Pelayo, por la creación de una cátedra de Literatura catalana y provenzal y otra cátedra de literatura galaicoportuguesa. Ambas enseñanzas contribuirían seguramente á la difusión y al más perfecto conocimiento de las fuentes de la actual literatura española.

Ahora se asegura que Julio Burell está dispuesto á llevar á la práctica el proyecto de crear ambas enseñanzas en el doctorado de Filosofía y Letras, y con el carácter de estudio voluntario para los alumnos.

La cátedra de Literatura provenzal y catalana se explicaría en la Universidad de Barcelona, y la de Literatura galaicoportuguesa en la Central de Madrid.

Son amparadores de esta iniciativa, como queda dicho, hombres que figuran entre los más insignes representantes de la intelectualidad española, y el ministro merecerá grandes plácemes si realiza su pensamiento.

(c) 2009 Ministerio de Cultura

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

**SABADO 29**

A las tres y media abre la sesión D. Amós Salvador.

En el banco azul el Presidente del Consejo.

Las tribunas están completamente llenas, viéndose muchas señoras y sacerdotes.

En los escaños rojos se encuentra el obispo de Madrid.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa á

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. UGARTE hace un ruego acerca del duelo.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á castigar con rigor estos lances que se relatan en los periódicos.

(Entra el ministro de Estado.)

Contesta el Presidente del CONSEJO, diciendo que rige sobre este particular la legislación del Código penal; pero es cierto que no se castigan.

(Entran en la Cámara cuatro obispos, el cardenal Aguirre y los arzobispos de Sevilla y Tarragona.)

Añade el Presidente que quiere reformar el Código en cuanto se refiere al duelo y al juego, y llevar esta labor de una manera seria, pues los conservadores no hicieron todo lo que querían y debían en este punto.

Rectifica el Sr. UGARTE, diciendo que cree que el Gobierno está para llevar el bien á las costumbres, y los que estamos en ciertas esferas debemos llevar al pueblo á la instrucción del deber, acabando con los convencionalismos.

Añade que el autor de un artículo publicado en cierto periódico es amigo suyo, y en aquél confiesa su delito, y por ello pide sea llevado á los Tribunales.

(Entra el Sr. Burell.)

También rectifica el Presidente del CONSEJO, insistiendo en que el Gobierno hará cuanto esté de su parte, sin llevarlo al extremo de rigorismos exagerados.

Añade que traerá á las Cámaras leyes encaminadas á reprimir el juego, el duelo y la trata de blancas.

(Entran el arzobispo de Zaragoza y dos obispos.)

Rectifica el Sr. UGARTE.

El conde de CASA VALENCIA hace una pregunta chistosísima acerca del duelo, contándonos un lance amoroso que hace reir á la Cámara en varias ocasiones.

**Jura el cargo de senador el marqués del Muni.**

ORDEN DEL DIA

**Debate de la ley del Candado.**

El obispo de MADRID se levanta á hablar para alusiones. Comienza diciendo que en el discurso del Sr. Canalejas, ayer, encontró párrafos de tal radicalismo que reclama su intervención.

Ya sé yo que en otros párrafos habló con sinceridad, como siempre lo hace.

Recuerda la labor fecunda que realizan algunas Ordenes religiosas en pro de la sociedad, rechazando el concepto de mercaderes que de ellas tiene el Sr. Canalejas, pues lo que hacen realizanlo con tal delicadeza que no cabe lugar á duda.

Vengo á traer alientos de paz y vengo á hablar en nombre del episcopado español.

Y diré que nosotros estamos dispuestos á coadyuvar en las relaciones con la Santa Sede, pues nosotros nos sacrificaremos cuanto sea preciso. (Muy bien.)

El Presidente del CONSEJO contesta que le causa impresión el discurso del ilustre prelado, si bien no le sorprende, por conocer su buena fe y su religiosidad.

Nosotros deseamos seguir con Roma nuestras más cordiales relaciones y negociaciones, por lo cual agradecemos tan hermoso concurso. Bien es verdad que de nuestras plumas no han salido sino dejes de amargura, pero nunca tonos enérgicos con la Santa Sede.

Nosotros desde luego tenemos nuestros deberes que cumplir; pero se puede hacer esto en un ambiente de cordialidad, haciendo un gran servicio á la Patria y á la Iglesia, pues ningún liberal ha dejado de pertenecer á la religión, y por ello llevan siempre en el corazón la fe en Dios y el amor al prójimo. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica brevemente el obispo de MADRID-ALCALA.

El Sr. DAVILA contesta, en nombre de la Comisión, al marqués de Pidal.

Manifiesta que no hará un resumen del discurso del marqués, sino sólo contestará algunos extremos.

Cree que en los países cultos acaso no haya otro problema más grave que éste, pues se trata de las relaciones de los individuos y la sociedad.

Por otra parte, las Asociaciones cunden cada día más, se ejerce cada día más el derecho de asociación, y por ello es preciso hacer una ley que regule éste.

Recuerda cuando presentó en las Cámaras, en 1902, la ley de Asociaciones, cuando fué ministro, siendo Presidente del Consejo el señor López Domínguez.

Explica el concepto jurídico individualista, atacándolo con argumentos de los antiguos escritores griegos y latinos.

Añade que deseando la sociedad la secularización de la vida, es preciso que el Estado ejerza su intervencionismo.

Se extiende en largas disquisiciones jurídicas y sociológicas.

La vida de hoy y del mañana ha de ser distinta á un tiempo que pasó para siempre; por tanto, hoy la libertad individual ha de anteponerse á la libertad social, por existir amplias libertades para escribir, pensar, etc.

(Entra el general Aznar.)

Después da una ojeada á la historia de la legislación francesa, inglesa, italiana, bávara, etc., añadiendo que en Inglaterra hay dos leyes acerca de las Asociaciones: primera, refiriéndose á Sociedades secretas y sus ramificaciones, y segunda, á todas las Asociaciones de hombres que estén sujetos al poder de la Santa Sede, y eso que allí hay libertad absoluta de Asociación, así como toda clase de libertades.

Pasa á tratar también de la legislación de Asociaciones en los Estados Unidos, por lo que se extiende en su demostración.

Por fin hace, después de todas esas excursiones, que vayamos á Italia y á Suiza, examinando aquellas legislaciones, dedicándolas elocuentes párrafos.

El orador pide descanso.

El Presidente de la Cámara concede un descanso de quince minutos á las cinco y diez y siete.

Se reanuda á las seis menos veinte.

Continúa su discurso el Sr. DAVILA. Comienza analizando la legislación española en punto á Asociaciones, diciendo que D. Antonio Cánovas dijo en este asunto que cuestiones de regalías y soberanías son sinónimas.

El Sr. UGARTE: Don Antonio Cánovas dijo que estas cuestiones eran pueriles.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA: Don Antonio Cánovas dijo eso para sentar la doctrina católica.

El Sr. DAVILA: Sus señorías sólo deben ver si esta cita es ó no cierta; pero no discutirla.

El Sr. UGARTE: Es que quiero restablecer la verdad. (El presidente de la Cámara toca la campanilla. Rumores.)

El Sr. DAVILA dice que es preciso contestar ampliamente al discurso del marqués de Pidal.

Recuerda varias leyes y pragmáticas de nuestros Reyes y Gobiernos sobre este asunto.

En todas se confirma que las manos muertas causan daños á la Nación.

Hace historia acerca de los Reyes Católicos, Felipe II y Carlos V y de lo que éstos pensaron respecto á la cuestión religiosa.

El Sr. UGARTE le interrumpe.

El Sr. DAVILA: Hablo por la historia. ¿Qué historia cultiva S. S.? (Risas.)

Lee una carta de un corregidor, en la que afirma que no son jueces, ni tienen poder para ello los obispos al excomulgar.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas, García Prieto, Arias de Miranda, Calbetón y Aznar.

Continúa leyendo documentos de los Reyes Católicos acerca de cómo pensaban de los religiosos.

El arzobispo de SEVILLA: Ponga S. S. junto á Isabel la Católica al padre Marchena y Fray Diego de Deza.

El Sr. CONDE Y LUQUE: Y Cisneros. (Rumores.)

El Sr. DAVILA: ¿Me negáis los textos?

El Sr. CONDE Y LUQUE: Isabel la Católica fué la fundadora de la Inquisición, señor liberal. (Rumores.)

Ocúpase de cómo trata Carlos V al Papa y á su secretario.

Declara que Felipe II fué enemigo de las Ordenes religiosas por creerlas dañinas á la sociedad, leyendo para probarlo textos que se guardan en el Archivo de Simancas, en los que se dice que han sido odiosas y reprobadas por los cánones siempre las Ordenes religiosas.

El Sr. UGARTE interrumpe, diciendo: Todo esto cuando trataba con Roma. (Rumores.)

El Sr. DAVILA: Estoy citando textos, y no creo que S. S. los tenga por inoportunos.

Dice que uno de los primeros actos de Carlos III fué la expulsión de los jesuitas y la destitución del obispo de Cuenca, porque dijo que la Iglesia estaba en ruina, escarnecidos los sacerdotes y que España iba á su ruina por la decadencia de la religión, lo que—añade—no se puede decir aún, por fortuna.

Terminadas estas excursiones históricas, comienza á ocuparse del proyecto de ley que se discute.

Supone que las negociaciones con Roma no se han roto por este proyecto, pues sólo sirve para ulteriores fines; pero no suspendiendo la vida ni la regularidad de las Ordenes religiosas.

Dice que el dictamen de la Comisión es tan prudente de tono como mesurado de razón.

Lo que nosotros pretendemos corresponde al exclusivo poder del régimen civil. España quiere ser un país católico, pero no un país clerical, y se puede ser muy buen católico y desear la supresión ó disminución de Ordenes religiosas.

Define la Iglesia católica, según San Lucas. (Risas.)

El arzobispo de SEVILLA: Esa definición es del padre Artete. (Risas, rumores.)

El Sr. DAVILA: La Iglesia católica es la colectividad de los católicos.

Los arzobispos de SEVILLA y VALLADOLID: Y el Papa. (Risas, rumores.)

El Sr. DAVILA: De eso no hablemos, porque no es preciso consignarlo; pero no la componen sólo los prelados y las Ordenes religiosas.

La única voz de paz que se ha escuchado aquí y fuera de aquí ha sido la autorizada de mi estimadísimo amigo y venerable señor obispo de Madrid-Alcalá, pues los demás católicos sólo quieren perturbar la paz pública.

Termina leyendo una carta del Sr. Manin, abate inglés, en que dice que Dios castigue á los obispos que tengan algo que ver con la política.

El Sr. UGARTE dice que las equivocaciones del Sr. Dávila le obligan á hablar.

Yo he compulsado la historia y conozco los hechos, y por ello le he de rectificar.

Define la regalía y la soberanía, explicando el sentido que dió á estas palabras el señor Cánovas, leyendo para probarlo unos párrafos de un discurso de aquel ilustre hombre público.

El Sr. DAVILA rectifica, y dice que se levanta para calmar la susceptibilidad del señor Ugarte, y da por retirada la palabra perturbador que le aplicó antes.

Se acuerda suspender el debate hasta el jueves, y se levanta la sesión á las siete y veinte.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

**SABADO 29**

A las tres y diez comienzan á sonar los timbres llamando á sesión y á las tres y cuarto la declara abierta el conde de Romanones en medio de la soledad más espantosa.

En el banco azul, el ministro de Marina. Después entran los ministros de la Guerra y de Fomento.

Queda aprobada el acta.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. PI Y ARSUAGA se ocupa de un atropello electoral cometido por el alcalde de Torrevieja (Alicante).

Según el Sr. Pi, lo ocurrido ha sido un verdadero escamoteo de actas de concejales por haber sido aplicado el art. 29 de la ley Electoral indebidamente, impidiendo la proclamación de candidatos.

El Presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el Sr. Soriano. (El Sr. Soriano no se halla en el salón.)

Los ministros de MARINA y de la GUERRA hacen presente á la Cámara que han acudido á requerimientos del Sr. Soriano para contestar á sus preguntas, y éste no está presente.

El Sr. LLORENS dirige varios ruegos al ministro de la Guerra, recordando que le tiene pedidos varios expedientes que prometió traer á la Cámara.

También se ocupa de un arresto de un mes impuesto á un teniente coronel de guarnición en Pamplona, y pregunta al ministro si ese castigo ha sido motivado por desobedecer alguna orden.

El ministro de la GUERRA reitera sus ofrecimientos de traer á la Cámara los expedientes reclamados por el Sr. Llorens.

Respecto al arresto del teniente coronel, declara que se le ha impuesto por asistir á una manifestación.

El conde de los ANDES recuerda que tiene pedidos unos datos necesarios para explanar su anunciada interpelación.

El Sr. ROMEO dirige un importante ruego á los ministros de Fomento y de la Guerra.

El Ebro arrastró un puente en el término de Gallur. El ministerio de Fomento se apresuró á terminar todos los trámites necesarios para que pudiera construirse de nuevo el puente. Pero resulta que las obras tardarán bastante en realizarse, porque exigen la variación de un trozo de la carretera.

Como el tránsito por el puente derruído era importantísimo, porque pasaban por él unos 700 carros diarios, urge poner algún remedio para que el tránsito no quede interrumpido por mucho tiempo.

Si los ministros de la Guerra y de Fomento se pusieran de acuerdo, los ingenieros militares podrían tender un puente de barcas que evitaría los perjuicios de la paralización del tráfico.

Y el tendido de ese puente serviría de práctica para los pontoneros, y no acarreará gasto al Estado, porque podría cobrarse el impuesto de barcaje.

Los ministros de la GUERRA y de FOMENTO prometen al Sr. Romeo acceder á tan justa demanda.

El Sr. BELTRAN Y MUSITU lamenta la enfermedad del Sr. Merino, y pregunta por el estado de las huelgas de Barcelona y Sabadell.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) celebra que los elementos patronales de Sabadell y Barcelona salgan de su pasividad, porque así será más fácil hallar una solución á los actuales conflictos.

Protesta después de la prisión del periodista Sr. Endériz y otros.

Pide la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la GUERRA promete enterarse y resolver con la misma imparcialidad que resolvería el Sr. Iglesias si pudiera desprenderse de su pasión política.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU declara que, como representante de un distrito de Cataluña, desea que allí reinen la tranquilidad y la paz.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Lo que hace falta es que se diga aquí la verdad, porque los diputados por Barcelona estaban acostumbrados á hablar aquí, no para el Congreso, sino para Cataluña. Y es preciso hacer constar que los actuales diputados por Barcelona han de hablar aquí, no para Cataluña, sino para el Congreso.

El Sr. MONTES SIERRA se ocupa de la administración de las obras del puerto de Sevilla, y pide que el ministro de Fomento ordene una inspección especial, ó vaya en persona á inspeccionarla.

Habla también del empréstito hecho para esas obras, censurándolo.

Cree excesivo el impuesto de anclaje que se cobra á los buques de cabotaje en el puerto de Cádiz.

Finalmente se ocupa de las obras de Mar Chica.

El ministro de FOMENTO declara que ha ido personalmente y ha inspeccionado la administración de referencia, y puede afirmar que es modelo; mejor que la de Bilbao.

Asegura que en breve la barra del puerto de Sevilla tendrá veintiséis pies de profundidad en la baja mar. Quizá esto no sea conveniente para alguna Compañía, que hoy ejerce un verdadero monopolio.

Defiende también el empréstito de la Junta de Obras del Puerto.

Respecto á las obras de Mar Chica, enumera todo lo que se ha hecho hasta el presente, y asegura que se está en un período de espera para decidir lo que haya de hacerse.

El Sr. BARRASA, creyéndose aludido, trata de sincerar á la Junta del puerto de Cádiz, y manifiesta que el único impuesto establecido es el de amarraje.

El Sr. MONTES SIERRA rectifica, insistiendo en dudar de la administración de la Junta de Obras del puerto de Sevilla, y el ministro de FOMENTO protesta de las palabras del Sr. Montes Sierra, diciendo:

«¡Eso no es verdad! ¡Eso no es verdad! ¡Eso no se puede decir sin pruebas!»

El Sr. MONTES SIERRA se cree aludido en aquello del monopolio, de que habló el ministro, y protesta de que se suponga que á la Compañía de que es consejero se la crea interesada en que no se profundice la barra de Sevilla.

Asegura que sabe perfectamente todo lo que ocurre, porque ha sido presidente, á dicha Junta.

Tenemos mucha paciencia, porque nuestros barcos no pueden atracar á los muelles, para cargar, y por eso la Compañía Ibarra ha tenido que construir unos espigones.

El ministro de FOMENTO explica minuciosamente cómo verificó su inspección, y á qué se refería, cuando hablaba de monopolio.

Me refería—dice—á que las Compañías de cabotaje parece que sienten que el puerto pueda llegar á ser de gran calado.

El Sr. QUEJANA deseaba hacer unas preguntas al ministro de la Guerra, y no se halla en la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley del Senado, admitiendo la promesa por el honor, en los casos en que las leyes exigen el juramento.

El Sr. SENANTE formula observaciones al proyecto.

El Sr. IBARRA dice que pedirá votación nominal.

El Sr. MOROTE, de la Comisión, explica la tendencia del proyecto, precisamente porque el juramento tiene carácter divino y está ligado con Dios. Porque así, las personas que no sean creyentes podrán prometer por su honor y su conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno, con este proyecto, se ha propuesto quitar al juramento el carácter atentatorio que tiene para las personas que proclaman la libertad de conciencia.

Ahora se impone una multa á los que se niegan á jurar ante los Tribunales, y esto constituye un verdadero abuso para los que no tienen creencias religiosas.

Realmente, en la Constitución está incluída esta ley, porque declara la inviolabilidad de la conciencia, y que no se molestará á nadie por sus creencias religiosas, resultando un verdadero contrasentido que se impongan multas á los que se niegan á jurar ante los Tribunales, porque esto es una vejación.

Pedida votación nominal para la aprobación de la ley, votan 101 en pro y 24 en contra.

Estos votos son de carlistas, integristas y algunos conservadores, porque otros diputados de esta minoría abandonan el salón.

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

**Presupuestos.**

A las seis menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. VINCENTI rectifica, contestando al Sr. Salillas.

Se lee el voto particular de la minoría conservadora, y el Sr. VINCENTI en nombre de la Comisión, lo acepta.

El Sr. ANDRADE lo defiende, aduciendo que este voto particular responde á una visión de la realidad en las cuestiones de nuestra enseñanza.

El profesor español es el más libre del mundo.

Opina que en este presupuesto se refugia un Profesorado excesivo para nuestra pobreza intelectual. En esto, todos hemos creado una especie de socialismo del Estado.

Asegura que aquí se habla de enseñanza religiosa, y ésta no existe. Porque lo que domina en este país es la indiferencia más espantosa. En cada pueblo de España existe un cura y un coadjutor; un médico, un farmacéutico y un veterinario; uno ó dos maestros y una ó dos maestras. Es decir, la intelectualidad suficiente para montar una Universidad.

Y si examináis imparcialmente la situación de los pueblos, ¿quién de vosotros no llegará á la conclusión honrada de que las Escuelas Normales no hacen maestros; que las Universidades no hacen médicos ni farmacéuticos, ni las Escuelas de Veterinaria hacen veterinarios, ni los Seminarios hacen sacerdotes?

Examina los servicios, y se detiene en las condiciones que debe reunir una buena Inspección, opinando que los directores de ésta deben tener tales prestigios pedagógicos que puedan imponerse á los mismos ministros.

Combate las pensiones para estudiar en el extranjero.

El Sr. MONTERO VILLEGAS, de la Comisión, contesta á varios puntos, especialmente á la manera de distribuir el material científico.

Este presupuesto no trae dos millones de aumento sobre el del señor conde de Romanones, sino poco más de un millón.

De 1.500.000 pesetas para crear escuelas graduadas, que traía el presupuesto anterior, se han rebajado 500.000.

Habla de la Junta de derechos pasivos del Magisterio, y declara que en las escuelas graduadas los maestros interinos cobrarán su sueldo íntegro, con lo cual se verá privada la caja de aquélla de su ingreso.

El número de expedientes despachados en el año último y en el anterior es de 17.100.

Y cumplidamente contesta á todos los cargos.

Queda desechado el voto particular.

Comienza la discusión de la totalidad.

El Sr. ALBORNOZ consume el primer turno en contra.

Describe su situación en la Cámara y manifiesta que sólo tratará en líneas generales de lo que debe ser el presupuesto de Instrucción Pública á juicio del partido radical.

Ahí se sienta un Gobierno radical; pero no ha planteado un anticlericalismo hondo y y verdadero. No os atrevéis, no queréis ó no podéis plantearlo.

La cuestión religiosa es la cuestión fundamental de España, porque ha sido el troquel para el sello de nuestro carácter.

La cuestión religiosa no está en que haya más ó menos frailes; el problema radica en la escuela.

Y si sois un Gobierno anticlerical, tenéis que abordar el problema de frente, atacando la cuestión en su raíz.

Estudia esta cuestión por lo que á Francia se refiere para deducir que allí Frecinet, Ferry y Gambetta comprendieron que la escuela era también el fundamento del problema.

Es preciso—dice—inculcar á la mujer la idea de que se separe de la Corporación religiosa, y dar impulso á la escuela laica.

El enemigo no es el fraile, sino el ambiente clerical. Si ese Gobierno se limitara á expulsar á los frailes, éstos volverían, como volvieron los jesuitas, expulsados por Carlos III, y todos después del año 1837. No. El problema está en la escuela. El ambiente clerical no se puede destruir sino con la escuela laica, que no es la escuela atea ni antirreligiosa.

Ser laico es querer libertar al espíritu de toda clase de ignorancias. Ser laico es amar la vida. Es el espíritu cristiano, cuando el cristianismo estaba en la sociedad y no existía en la Iglesia.

En los Estados Unidos, la escuela es rigurosamente neutra.

Expone las ideas de los partidos liberales de Inglaterra y Alemania respecto al carácter que debe tener la escuela.

El espíritu de la pedagogía moderna es el respeto á la libertad de conciencia.

La Iglesia, fundada en la tradición, se cree superior al Estado. Pero la tradición no puede ligarnos eternamente.

Muchas cosas nobles nacidas de la Iglesia se han emancipado en la sociedad.

A partir de Lutero, y en párrafos elocuentes, hace la historia de la creación de la escuela pública, hasta llegar á los modernos pedagogos, para concluir que esta escuela se creó separándose de la Iglesia.

En párrafos fogosos y elocuentes describe cómo el dominio de las Ordenes religiosas ha destruído la mentalidad española.

Afirma que en el fondo de nuestro carácter existe un individualismo anárquico que hace de nuestro país un país ingobernable.

La escuela pública está despreciada porque la nobleza y los burgueses cursis llevan sus hijos á educarse con las Ordenes religiosas.

Habla de la escuela revolucionaria y de la falta de tradición patriótica en España, y el Sr. ARMIÑAN le interrumpe: ¿Y el presupuesto?

El Sr. ALBORNOZ: Estimo estos antecedentes necesarios para tratar del presupuesto.

Afirma que el socialismo revolucionario es la consecuencia democrática de la revolución, no el estado despótico, como creen la mayor parte de nuestros liberales.

La lucha de clases existe, es imprescindible; pero de nosotros depende que esta lucha se desarrolle entre hombres, no entre fieras.

Vosotros que negáis la lucha de clases, ¿qué habéis hecho en la escuela para dulcificar esa lucha de clases? ¿Dónde está la casa-cuna y la cantina? En este presupuesto tenéis 25.000 pesetas para cantinas escolares. ¿Y qué es eso?

Trata de la España rural, y dice que es preciso acabar con ella, porque allí van á buscar hoy sus partidarios los que todavía no están contentos con haber ensangrentado dos veces el suelo de la Patria. Es preciso hacer la escuela. Y si decís que no hay dinero, os diré que se han gastado inútilmente los millones.

Termina con un extenso párrafo preguntando si aquí han de prevalecer los que empujan hacia el Atlas ó los que quieren encaminar á España hacia Europa. (Aplausos en los republicanos.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Quería esperar á la terminación de la discusión de la totalidad para hacer el resumen; pero me veo obligado ahora mismo á recoger algunos conceptos del discurso del Sr. Albornoz.

Con gran energía y elocuencia se revuelve contra el diputado republicano, y le pregunta: ¿Con qué derecho ha hablado S. S. de la falta de patriotismo en España? ¿Olvida S. S. que es diputado por Zaragoza? Al hablar así no se habrá inspirado seguramente S. S. en los hechos históricos de la ciudad que en este Parlamento representa. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

En brillantes párrafos demuestra al señor Albornoz los equivocados conceptos que ha expuesto.

¿Acaso S. S.—le pregunta—cree sinceramente que España puede admitir el símbolo de Don Juan Tenorio como el del carácter nacional? ¡Ah! Eso no puede decirse, porque no es exacto.

España ha dado pruebas infinitas de su patriotismo en su larguísima, accidentada y brillante historia.

Y si la Patria pudo caer, resurgió, se levantó de nuevo, para regenerarse por medio del trabajo.

Pasa luego á examinar lo que puede, lo que tiene derecho á exigir la minoría republicana de un Gobierno liberal, radical, pero monárquico y católico.

Y después de examinar algunas partidas del presupuesto, que son los jalones para una obra futura, en párrafos elocuentes demuestra que no es muy grande la unanimidad reinante en las filas de la minoría republicana, porque en todos los discursos relativos á este presupuesto se han observado contradicciones palmarias.

Promete volver sobre el asunto al hacer el resumen de la totalidad. (El Sr. Burell es muy aplaudido.)

El Sr. ALBORNOZ rectifica brevemente para mostrarse patriota ferviente y decir que España no es pueblo religioso.

Lamenta el carácter escéptico é indiferente del pueblo español.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica también, manifestando que no hace falta decir que todos los diputados republicanos son patriotas.

No cree que ningún diputado sea culpable

Ministerio de Cultura

de la indiferencia nacional, porque son el arrastre de nuestra historia y nuestro estado social.

No concibe el pesimismo de la minoría republicana, porque opina que España, aunque lentamente, progresa.

No puede admitir el tipo del «golfo» como tipo exclusivo de Madrid, y recuerda otros tipos parecidos de otros países.

El Sr. AZCARATE recoge lo del patriotismo para decir que él jamás ha hablado de ser patriota, porque cree que esto no debe decirse, sino practicarse.

Si exageramos el pesimismo, es precisamente como incentivo para que trabajéis por el bien de la Patria.

Pero, dejando estas cuestiones, he de decir dos cosas: primera, que si apoyé la construcción de la escuadra, ahora añado que no me pesa; segunda, que estimo que el problema clerical, donde más clara es su manifestación, es en la escuela, y á esto se refería el señor Albornoz.

Pero S. S. dice somos el Gobierno de una nación católica. ¡Ah! Este es el eterno argumento que esgrimen las derechas. Y eso no es admisible, porque no se trata de perseguir, sino de crear escuelas neutras, no antirreligiosas.

El ministro de INTRUCCION PUBLICA se extraña de que se le combata hoy por su presupuesto por la minoría republicana, y recuerda la opinión del Sr. Alvarez (D. Melquiades) acerca del carácter de la escuela.

El Sr. AZCARATE cree que urge poner remedio al estado social de España. Cita los «golfos» que ve por las calles, y asegura que en otros países se han evitado ya estos espectáculos.

En punto á si es individualista ó socialista repite lo que dijo ya en otra sesión, que admite República, socialismo intervencionista, pero no lucha de clases.

Respecto á si mutilarían los republicanos el presupuesto de Guerra, opina que es excesivo.

Vuelve á recoger algunas palabras el señor BURELL, haciendo presente que, como periodista, ha llevado los latidos de su corazón, en favor de esos pobres «golfos», á las columnas de los periódicos.

Y después de acordar que la próxima sesión se celebre el jueves, se levanta la de hoy á las ocho y media.

# INFORMACION BURSATIL

29 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

| | |
|---|---|
| Contado | 83 10 |
| Fin de mes | 8 10 |
| Idem, próximo | 83 40 |
| Amortizable al 5 por 100 | 101 15 |
| Idem al 4 por 100 | 91 65 |
| Cédulas hipotecarias | 101 40 |
| Banco de España | 458 00 |
| Idem Hispano Americano | 150 00 |
| Banco Hipotecario | 281 00 |
| Banco Río de la Plata | 545 00 |
| Tabacos | 357 00 |
| Explosivos | 825 00 |
| Preferentes | 55 50 |
| Ordinarias | 15 50 |
| Francos | 7 10 |
| Libras | 27 06 |

*Después de la hora oficial.* — En el corro:

Ultimos cambios:

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, fin de mes | 83 25 |
| Próximo | 83 52 |

CIERRE DE BARCELONA

| | |
|---|---|
| 4 por 100, interior, fin próximo | 83 52 |
| Nortes | 87 85 |
| Alicantes | 92 70 |
| Francos | 7 25 |
| Libras | 27 10 |

*Última hora (Boletín):*

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, fin de mes | 83 52 |
| Nortes | 87 40 |
| Alicantes | 92 65 |

CIERRE DE BILBAO:

| | |
|---|---|
| Altos Hornos | 288 00 |
| Industria y Comercio | 255 00 |
| Unión Resinera | 29 00 |
| Explosivos | 822 0 |
| Felgueras | 11 55 |

CIERRE DE PARIS.

| | |
|---|---|
| Exterior español, 4 por 100 | 98 60 |
| Renta francesa, 3 por 100 | 93 92 |
| Brasil, 4 por 100 | 90 00 |
| Ruso, 5 por 100 | 106 50 |
| Ruso, 4 1/2 por 100 | 101 60 |
| Banco Central Mejicano | 497 00 |
| Banco Español del Río de la Plata | 508 00 |
| Banco de París | 1835 00 |
| Norte de España | 386 00 |
| Alicantes | 410 00 |
| Andaluces | 256 00 |
| Ríotinto | 1780 00 |
| De Beers | 445 00 |
| Rand Mines | 216 00 |
| Goldfields | 147 00 |
| Nord Sud | 336 00 |

# ALCANCE POLÍTICO

Por haber marchado el Rey á una excursión de campo, acompañado del conde de Aybar, no concurrió ayer al despacho con el Monarca el Sr. Canalejas.

Este recibió en su domicilio la visita del señor Cobián, con quien permaneció de conferencia bastante tiempo, ocupándose de la marcha normal que lleva la discusión de los presupuestos y de las negociaciones que con representantes de importantes fuerzas contributivas ha llevado el ministro de Hacienda, y las cuales, como ya se ha dicho, han tenido un término satisfactorio, desde el momento en que se ha llegado á una inteligencia, merced á concesiones hechas por ambas partes.

Ese resultado permitirá que la discusión del presupuesto de ingresos no se prolongue bastante y que pueda quedar aprobado en plazo brevísimo.

Descontadas las cesiones que en materia de ingresos ha hecho el ministro, se calcula que el nuevo presupuesto se saldará con un superavit superior á seis millones de pesetas, partiendo de la base que los ingresos no están calculados por alto.

A juicio del Gobierno, el presupuesto que se está discutiendo tendrá su complemento en el próximo proyecto de presupuesto, al cual se propone llevar algo de que en aquél se ha prescindido.

El Sr. Canalejas ha escrito á todos los gobernadores para que hagan saber á los senadores ministeriales que en sus respectivas provincias se encuentran la necesidad de que para el día 4 del próximo mes se trasladen á Madrid, en atención á que en esa fecha es casi seguro que se verifique en la alta Cámara la votación de la ley del Candado.

Está en los propósitos del Gobierno que haya vacaciones largas, aprovechando la Navidad; pero para ello sienta como condición indispensable tener aprobados diferentes proyectos de ley.

Son éstos los que se refieren al presupuesto ordinario, servicio militar obligatorio, jornada minera, sustitución del juramento, ley del Candado y la de fuerzas permanentes de mar y tierra.

Sin la aprobación de los proyectos que se enumeran, el Gobierno no irá á vacaciones largas, sino que las limitará á siete ú ocho días.

Para la realización de ese programa, en lo que se refiere á Presupuestos y jornada minera, el Sr. Canalejas conferenciará con los presidentes de las Comisiones de Presupuestos de ambas Cámaras y con la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley regulando la jornada en las minas.

Antes, por supuesto, de suspenderse este período de sesiones dará cuenta el Gobierno del término que hayan tenido las negociaciones con El Mokri, y supone fundadamente que alrededor de ello se mantenga algún debate en las Cámaras.

En el período parlamentario que se inicie al reanudarse las sesiones de Cortes, de cumplirse el programa que dejamos apuntado, será cuando se discutirán el presupuesto extraordinario y las leyes de Asociaciones y de enseñanza, creyendo el Gobierno que con esto tendrá labor para todo un año.

El Sr. Canalejas se propone para hoy reunir el Consejo de Ministros.

*

El ministro de la Gobernación continúa delicado de salud, por lo que ayer no ha asistido á su despacho oficial.

*

Respecto á las cantidades que se deben consignar en el presupuesto de Gobernación para atender á gastos en el departamento de Correos, á que alude un periódico de la mañana, ha manifestado el subsecretario de Gobernación que, como era preciso incluir una crecida suma, al ministro de Hacienda no le ha parecido viable llevar toda la cantidad precisa á dicho presupuesto, toda vez que las mejoras que se hacen en dicho departamento se llevan á cabo por medio de créditos, que se piden oportunamente.

Por tanto, sólo se ha consignado una cantidad prudencial.

*

Creíase que ayer se reuniría la Comisión general de Presupuestos; pero ésta ha aplazado su reunión hasta tanto que el Sr. Suárez Inclán evacue cerca del ministro de Gracia y Justicia una consulta respecto de extremos del presupuesto de este departamento.

*

Como ya dijimos en otro suelto, una vez reanudadas las sesiones de Cortes será cuando el Gobierno presente el proyecto de ley de Asociaciones, y entonces podrá decirse que se habrá entrado de lleno á debatir la cuestión religiosa.

El debate sobre el proyecto de ley del «candado» lo juzga el Gobierno como un tanteo para pulsar la opinión de los representantes de la Nación y poderse de ese modo orientar, no concediendo á ese proyecto de ley otro alcance que el de afirmar la personalidad.

Después, con elementos bastantes de juicio, acometerá la reforma de la enseñanza y la redacción de la ley de Asociaciones, y á ambas cuestiones sí que el Gobierno concede excepcional importancia, porque estima que en ambas se planteará el verdadero problema religioso.

*

En la reunión de secciones del Congreso han sido nombradas las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley relativos á la fijación de la jornada máxima en los trabajos mineros, y á las reformas de las leyes de Comunicaciones marítimas y de ferrocarriles secundarios, respectivamente.

*

El debate de ayer en el Congreso sobre el presupuesto de Instrucción Pública determinó alguna animación en la Cámara, por las personas que intervinieron en él y por la índole de los discursos pronunciados.

Fué nota saliente entre ellos el del ministro, Sr. Burell, que contestó á los Sres. Andrade, Albornoz y Azcárate.

El Sr. Albornoz, que debutaba como orador en la tarde de ayer, satisfizo al auditorio, que esperaba con expectación sus manifestaciones. Su palabra es elocuente, y su radicalismo corresponde á la fama de que viene precedido.

El Sr. Burell estuvo elocuentísimo y tuvo párrafos de brillantez extraordinaria contestando á los oradores citados, y principalmente al Sr. Azcárate.

El discurso de éste fué también muy elocuente y razonado.

# NOTICIAS GENERALES

Su Majestad el Rey, con el Príncipe don Luis Fernando de Baviera, el Infante D. Carlos, el marqués de Viana, el conde de San Román, el general inglés Wadington, el marqués de Someruelos y un caballero inglés, ha pasó ayer el día cazando en Valdelapeña, unos kilómetros más allá de El Pardo.

*La Compañía de Maderas*, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Derecho el vicepresidente de la Juventud conservadora, D. José González Jubany.

La enhorabuena á nuestro distinguido amigo.

Según *El Siglo Médico*, sigue mostrando la misma benignidad que en las semanas anteriores el estado sanitario de Madrid.

Las formas inflamatorias agudas del aparato respiratorio han aumentado.

Se han presentado con más frecuencia las congestiones agudas de cerebro y de las principales vísceras, ocasionando á veces ataques mortales.

Las enfermedades del corazón y del riñón se han exacerbado.

En los niños hay un aumento apreciable de anginas diftéricas, escarlatina y diarreas por enterocolitis.

La mortalidad sigue siendo reducida.

La bella esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Rafael Maroto ha dado á luz una robusta niña.

Aunque el parto fué bastante difícil, la madre y la recién nacida se encuentran bien, por lo que felicitamos cariñosamente á nuestro amigo.

La Asociación de Propietarios de Madrid, Cámara oficial de la Propiedad urbana, celebrará junta general ordinaria el 31 del actual, á las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Mayor, 6, para dar cuenta de los trabajos practicados desde la anterior, y discusión de los asuntos y proposiciones que se presenten.

El día 31 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Luis (calle de la Montera) la solemne función religiosa que el Centro Instructivo y Protector de Ciegos celebra anualmente para conmemorar la fecha de su fundación.

El Consejo patronal, la Junta directiva y el Claustro de profesores invitan á dicho acto á los señores socios protectores y personas que se interesen por esta benéfica institución.

Continúa en el mismo estado de gravedad el señor duque de Veragua.

Este diario no pertenece al Trust.

# SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

Jacinto Otero, de oficio albañil, tuvo la desgracia de que le cayera un ladrillo sobre la pierna izquierda, ocasionándole lesiones de alguna consideración.

—Josefa Torres fué agredida en la calle de la Montera por dos desconocidos, que la produjeron lesiones leves.

—La niña Blanca Carvajal se tragó una moneda de 10 céntimos, que tuvo que serla extraída de la porción esofágica superior.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Cebrián. Ayudante, Sr. Peces.

Eduardo Vázquez, de setenta y un años, domiciliado en la calle de las Minas, fué mordido por un perro, siendo curado de heridas de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

—Francisco Prado, de catorce años, jugando con otros chicos en la plaza del Dos de Mayo, se ocasionó heridas en las manos.

HOSPICIO

Doctores Butrán y Aleixandre. Ayudante, Sr. González.

Trabajando en la calle de la Madera, el obrero Blas Martín se produjo una herida en la cara.

—Doña Manuela Santisteban fué curada de una fuerte contusión en la espalda, que se produjo al caerse casualmente en la calle de Hernán Cortés.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell.

El niño Nicolás Angulo, de cuatro años, se cayó en su domicilio, Jesús y María, 4 principal, ocasionándose una herida en la frente.

—Trabajando en la calle de Tetuán, el obrero Luis Fernández se hirió en el pie izquierdo.

—Emilio Sánchez fué agredido por un compañero de oficio en la calle de Tetuán, siendo curado de heridas en la frente y nariz.

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz.

En la Dehesa de la Villa fué hallado Nicomedes Alonso en estado de inanición. El infeliz llevaba veinticuatro horas sin tomar alimento alguno, á causa de carecer de recursos.

—Luisa Pascual, de siete años, se cayó de una silla en su domicilio, fracturándose el brazo derecho.

BUENAVISTA

Doctores Estefanía y Moreno.

Trabajando en las obras de la Gran Vía, se produjo heridas en los pies el obrero Macario Corias.

—Antonio Quesada se cayó de una anaquelería en una tienda de la calle de Serrano, dislocándose el hombro derecho.

—Germán Palacio se produjo heridas en las manos, trabajando en las cocinas de un café de la calle de Alcalá.

### Joven atropellada.

Una modistilla simpática, de quince años, que transitaba por la calle de la Flor, fué atropellada por un caballo que, á todo correr, pasó por dicho punto escapado y sin jinete.

La joven, llamada Aurora Agueda García, sufrió una herida grave en la frente y otras lesiones diversas en el cuerpo.

El animal venía suelto y huido desde la glorieta de Quevedo, en donde se le escapó á su conductor.

### Las ventas en comisión.

El joyalero Manuel Pardo Pérez, que había entregado, hace año y medio, á Juliana Fernández varias alhajas por valor de ochocientas y pico de pesetas, para que las vendiera en comisión, tuvo ayer que recurrir al Juzgado de guardia denunciando que la susodicha mujer no le había todavía rendido cuentas de las alhajas.

La Policía, en su vista, procedió á enviar á la acusada al Juzgado.

### Cartera robada.

En la calle del Doctor Mata fué detenido Diego Durán García, *el Cómico*, carterista, que acababa de apoderarse de la cartera que llevaba D. Gregorio Saluquillo Ollero, abogado, y que contenía, además de las tarjetas de visita y documentos corrientes, tres billetes de 25 pesetas.

### Los aprovechados.

Mientras el carrero José González Menéndez descargaba unas mercancías del carro en la calle de Toledo, unos desconocidos, que se hallaban en acecho, le sustrajeron cuatro fardos de bayetas.

### Accidente casual.

Francisco Norte Tortosa, de diez y ocho años, sufrió la fractura del cúbito izquierdo, yendo montado, por la calle de Zurbano, en el automóvil que conducía su amo.

El hecho ocurrió al realizar éste una maniobra con la manivela del vehículo.

### Ni tanto ni tan calvo.

Bueno es que la Empresa de tranvías recurra á todos los medios prudentes para fiscalizar la recaudación; pero de ahí á que se trate al público en la forma en que lo hizo ayer el inspector núm. 6 de la línea de Leganés, y por la nimia y simple razón de no conservar el billete, va una enorme diferencia.

El citado inspector, excesivamente celoso y ejecutivo, hizo conducir á la Comisaría á un comandante de Infantería, vestido de uniforme, por no haber conservado el billete, que le pedía para picarlo, y por negarse el citado militar á proveerse de un segundo billete.

No bastó el que corroboraran otros pasajeros, espontánea y resueltamente, el aserto del comandante de que ya había pagado. El inspector insistió en que aquél adquiriera otro billete, y al negarse, como es lógico, tuvo que ir á la Comisaría.

La facultad que se concede á los citados inspectores de importunar cuando se les antoja al público que paga, nos parece un poco abusiva.

Además, como decía el viajero, esos papelitos ligeros que sirven de billete no son nada á propósito para guardarse; debieran ser de cartón ó de papel más consistente.

Y, sobre todo, al viajero deben evitársele siempre, lo mismo en Madrid que en el camino de Leganés, toda clase de molestias, debiendo ser los mismos empleados los primeros interesados en evitar escenas tan desagradables como la que nos denuncian.

# Exposición de Bellas Artes

### Palacio de Cristal del Retiro.

Gran concierto para el lunes 31 de octubre, á las cuatro de la tarde, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro D. Julio Francés.

**Programa.**

*Primera parte.*

*Les Erinnyes* (tragédie antique), Massenet. I. Preludio.—II. Scène religieuse (solista Sr. Calvo).—III. Entr'acte.—IV. Divertissement (danza griega).—V. La troyenne regrettant sa patrie.—VI. Final.

*Segunda parte.*

*Danza macabra* (solista Sr. Romero), Saint-Saens.

*Andante* (para instrumentos de arco), Tschaikowsky.

*Coral variado*, Bach.

*Maestros cantores (preludio)*, Wagner.

# Centros y Sociedades

El Alba.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria el día 31 de octubre (amanecer del 1.° de noviembre), á las dos y media de la mañana, en el domicilio social, Visitación, 8, pral., para tratar de los asuntos siguientes:

1.° Lectura y aprobación del acta de la junta general anterior.

2.° Examen y aprobación de los ingresos y gastos de la decerrada.

3.° Proposición de la directiva para aumentar el socorro y otros asuntos de gran interés social.

—Centro Gallego.—Mediante concurso abierto por esta Sociedad, ha quedado constituído el cuadro de profesores para el presente curso, en la siguiente forma: Clase de caligrafía, D. José Barreiro y D. Serafín Freigo; Dibujo, D. Arturo Somoza y don Salvador Llorente Merino; labores y flores, doña Evarista Candado y doña María Josefa Seoane y Barco; francés (alumnas), doña Patrocinio Cano de Sagredeau y doña Ascensión Rodríguez; francés (alumnos), doña Misericordia Eibas y doña Dominica Paz Ortega; corte y confección, doña Elisa Cano de Salcedo y doña Rosario Torá y Silva; sombreros, doña Visitación Ortega y doña Filomena Oliván; solfeo, doña Clara Carballo y doña Asunción Eodero; piano y armonía, doña Asunción Mejuto y doña Josefa Villarrubia.

Más de 74 instancias tuvo que examinar el Jurado, que formaron el vicepresidente primero, D. Augusto Fernández Victorio; el director de estudios, D. Alfonso Martínez Piñeiro; el comandante de Ingenieros D. Manuel del Río, y nuestro compañero en la Prensa D. Francisco Carvajal y Martín, cuyo acertado fallo ha sido muy bien acogido por la Junta directiva y por los socios del Centro.

CONSEJO PARA LAS PERSONAS NERVIOSAS

y para todos los que tengan debilitado el organismo á consecuencia de fatigas corporales ó intelectuales, de un género de vida defectuoso, de enfermedades debilitantes, etc.

Tres veces al día una cucharada grande de Somatose líquida

Según el gusto de cada cual se escojerá la variedad "seca" (que tiene sabor de sopa de hierbas) ó la "dulce" (con olor á frambuesas).

Modo de usarla: se empleará preferentemente en leche, en sopa ó en cacao; la variedad dulce puede también usarse pura.

Este ensayo con la Somatose se prolongará por lo menos durante 3 ó 4 semanas y se podrá observar:

Que la anorexia antes existente, el nervosismo, la debilidad, etc., van desapareciendo lentamente;

Que el medicamento ejerce una influencia *beneficiosa y duradera*, aumentando el apetito, favoreciendo la digestión, mejorando el estado general del paciente y despertando en éste el gusto á la vida.

Por qué? Porque la Somatose aumenta *naturalmente* la secreción de los importantes jugos digestivos, y á que siendo mejor asimilados los alimentos, la hematopoyesis es más intensa y más normal, con lo cual se logra una nutrición más perfecta del organismo, incluso del sistema nervioso.

Por consiguiente, no nos dejaremos engañar por los muchos medicamentos sin valor que tanto se preconiza, sino que *ante todo* ensayaremos la

SOMATOSE.

La Somatose ha demostrado ser el primer preparado *puro* de albumosas — comprobado desde el año 1893 — y el que más se ha generalizado en *todos* los países civilizados. Por otra parte, ningún otro producto análogo ha sido objeto de tantos ensayos por parte de los médicos ni se ha recomendado tanto en periódicos científicos.

Esta es la mejor *prueba* de que la Somatose merece la preferencia y la confianza que se le concede.


Ministerio de Cultura

# ÚLTIMA HORA

## PROVINCIAS

### La huelga de curtidores.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) A las diez de la noche ha terminado, en el Casino Republicano, la reunión general de huelguistas curtidores, acordando por unanimidad continuar la huelga.

Habló el presidente de la Federación, quien prometió que todos los gremios apoyarán á los curtidores.

### El obispo de Beja, enfermo.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El obispo portugués de Beja se encuentra enfermo.

Numerosos elementos católicos acuden al Seminario, donde el obispo se hospeda, al objeto de interesarse por su salud.

### La Casa de Correos.

El alcalde de Sevilla se ha dirigido al director general de Correos y Telégrafos, pidiéndole la pronta construcción de la nueva Casa de Correos.

### El temporal.

Desde hace tres días llueve copiosamente, con gran contento de los labradores, que dicen que el agua de ahora es oro.

A consecuencia de la gran cantidad de agua que ha caído, algunos puntos bajos de la población están anegados.

El Guadalquivir ha sufrido considerable aumento en su caudal.

También se han inundado las vegas inmediatas á Triana.

### Exposición de crisantemos.

BILBAO. (Viernes, noche.) Con brillante fiesta se ha procedido esta noche, en el Club Abra del pueblo de Las Arenas, á la adjudicación de crisantemos que allí se celebraba.

El premio de honor de la serie A para 18 flores y para 18 variedades, consistente en la Copa de la Reina Victoria, se ha adjudicado á D. Alejandro Pranglay.

El de la serie B, Copa del Club Marítimo de Abra y regalo de D. Ramón Sota, para 12 ejemplares de crisantemos distintos, se otorgó á D. Jaime Alleson.

Se premiaron otras cinco series más con varios regalos de los senadores y diputados de la provincia.

El premio especial para la mejor flor, regalo del señor conde de Zubiría, lo ganó D. José Orué.

El premio especial para el mejor grupo de orquídeas, regalo del diputado D. Fernando de Urquijo, se otorgó á D. Eduardo Wof.

### El crucero «Cataluña».

CARTAGENA. (Sábado, noche.) Con rumbo á Mahón ha salido el crucero *Cataluña*, que se incorporará allí al resto de la escuadra.

### Sindicato de festejos de Vitoria.

VITORIA. (Sábado, noche.) El presidente del Sindicato de festejos, D. Francisco Ayala, ha marchado á Madrid en el rápido.

Lleva la misión de avistarse con el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Fomento, á fin de conseguir una subvención para los concursos agrícola y de ganadería que se celebrarán aquí el próximo verano.

Pedirá también al Gobierno el Sr. Ayala el cumplimiento del acuerdo que adoptaron las Cortes de Cádiz de levantar en Vitoria un monumento conmemorativo de la batalla que con los franceses sostuvieron los españoles el 13 de julio de 1813, y que es conocida por la batalla de Vitoria.

Al acto de colocación de la primera piedra del monumento, que se celebrará también el próximo verano, serán invitados la Familia Real y Comisiones inglesas, por la circunstancia de que el Ejército inglés tomó parte en dicha batalla.

### El temporal en Cádiz.

CADIZ. (Sábado, noche.) A las once y media de la mañana entró una manga de viento desde Mar del Sur, pasando por el mercado de la Libertad.

Ha arrancado los toldos y tronchado los palos de los puestos de verduras.

Varias personas han sufrido contusiones y han sido curadas en la Casa de Socorro.

El pánico que se desarrolló en el mercado es indescriptible.

Muchas mujeres han sufrido síncopes, siendo asistidas en las farmacias próximas.

Pedazos de toldos han sido arrastrados á gran distancia.

Los cristales de algunos balcones han quedado hechos añicos.

Continúa el temporal en toda la región.

En el Estrecho de Gibraltar el tiempo es duro.

## EXTRANJERO

### Noticias de Lisboa.

LISBOA. El Gobierno ha acordado definitivamente suspender, hasta que decida sobre el particular la Asamblea Constituyente, la aplicación del decreto referente á las sobretasas aplicables á los productos de las naciones que no conceden á las procedencias portuguesas el régimen de la «nación más favorecida».

—El arzobispo de Braga ha dirigido un mandamiento al clero recomendándole observe gran prudencia en sus expresiones.

—*O Diario do Goberno* publica hoy un decreto-ley sobre la libertad de la Prensa.

—Se sabe que Nicaragua ha reconocido el nuevo régimen lusitano.

—El proyectado decreto-ley sobre laicización de los actos del Estado civil dispondrá que los cementerios sean comunes para todas las religiones, dejando libre la cremación.

—El ministro de China en París, Liou, encargado también de las Legaciones de Lisboa y Madrid, ha regresado á aquella capital, después de haber visitado oficiosamente en su domicilio al ministro de Negocios Extranjeros.

### Llegada de jesuítas.

GIBRALTAR. Procedente de Lisboa ha llegado por la vía española el padre Argilles, superior del Colegio de jesuítas de Campolide.

Mañana llegarán otros jesuítas y colegiales, y se esperan 35 jesuítas más, que embarcarán en el vapor *Sindero*, y que hasta ahora han estado detenidos en el parque de Artillería de Lisboa.

Los jesuítas aquí desembarcados refieren horribles detalles de los padecimientos que han sufrido, y afirman que fueron amenazados por la soldadesca é injuriados, apedreados y escupidos por el populacho.

Después de trasladados á la fortaleza de Caxias mejoró un tanto la lamentable situación en que se hallaron los primeros días.

Añaden que con ellos había detenidos también muchos oficiales y clases del Ejército.

Los jesuítas expulsados han sido muy atendidos por las autoridades de esta plaza.

Actualmente se hospedan en los hoteles de la ciudad; pero, en caso de que desembarquen más, el Gobierno pondrá á su disposición uno de los cuarteles.

## EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS. Después de los oradores anteriores, habla el jefe socialista Jaurés, que censura en términos durísimos la conducta del Gobierno con los huelguistas y le reprocha el no haber realizado los esfuerzos necesarios para llegar á un arreglo entre los *cheminots* y sus compañeros.

Ataca á los ministros Viviani, Millerand y Briand, recordándoles que antaño prometieron á los obreros del Norte luchar con ellos para conseguir se les reconociera el derecho á la huelga, y ahora han movilizado ilegalmente á los reservistas ferroviarios.

Arremete después contra el Sr. Briand, criticando la teoría de «la tesis compleja», sustentada por el jefe del Gobierno para defender su conducta.

«Este—dice el orador—, que es hoy día el presidente del Consejo de Ministros, después de haber sido un ardiente propagandista de la huelga general, carece en absoluto de la autoridad moral necesaria para reprimir el movimiento huelguista. Al pedir el Gobierno que se apruebe su conducta pasada, haciendo al propio tiempo ciertas reservas para lo por venir, está demostrando clara y terminantemente que carece de unidad en su programa y de unión entre sus ministros, hasta el punto de que pueden darse como seguras algunas dimisiones.»

Contéstale M. Briand diciendo que siguen unidos y solidarios unos con otros todos los individuos del Gabinete.

«Quisiera M. Jaurés aprovechar los actuales incidentes ruidosos de las sesiones como antaño se aprovecharon otros para derribar Gobiernos; pero tales deseos no pasan de deseos, y está siendo juguete el Sr. Jaurés de la propia imaginación.

»Este Gobierno hay que combatirlo tal y conforme está constituído, y no conforme querría el Sr. Jaurés que estuviera.» (Grandes aplausos.)

Replica Jaurés manifestando que insiste en creer que dimitirá el ministro del Trabajo.

«Se venía diciendo que Viviani quería salir del Gobierno, porque no podía proceder éste contra las Compañías, por resultar varios individuos del mismo prisioneros de ellas.»

(Se produce gran tumulto.)

«Advertí á Viviani—agrega Jaurés—que iba á hacerme eco de estos rumores en la tribuna de la Cámara; pues bien, no hizo objeción alguna.»

(Aplausos y protestas.)

Sube nuevamente á la tribuna el presidente del Consejo.

En medio de un tumulto ensordecedor y violentas interrupciones, empieza á hablar M. Briand censurando con vehemencia á Jaurés por haber injuriado al Gobierno, al decir que iba á dimitir un ministro porque sus compañeros eran prisioneros del dinero y la reacción, é intimando al *leader* socialista á decir en qué basaba tan ofensiva afirmación.

(Entra M. Viviani en el salón.)

Luego justifica otra vez la actitud del Gobierno ante la huelga, diciendo:

«Si el Gobierno, al hallarse frente á contingencias que hubieran puesto en peligro á la Patria, no hubiera encontrado en la ley medios para defender la existencia de la nación, garantizando la seguridad de las fronteras mediante la libre disposición de los servicios ferroviarios, que constituyen un instrumento esencial para la defensa nacional, el Gobierno, digo, si no hubiese hallado esos medios y hubiese tenido que recurrir á ilegalidades, á ilegalidades hubiera recurrido, pues hubiese sido estricto deber suyo recurrir á ellas.

Si insisto en hablar á pesar del tumulto con que se acogen mis palabras, no lo hago movido por el afán de mantenerme en el Poder. Mañana, después de dar cuenta el Gobierno de sus actos ante la Cámara, obraremos los que lo formamos con arreglo á los dictados de nuestra conciencia.»

### GRAN ESCANDALO

Levántase Jaurés para contestar; pero al ponerse de pie le increpa con violencia la mayoría, cambiándose entre los grupos contrarios frases agresivas y ademanes amenazadores.

Viendo el orador que le será difícil, por no decir imposible, hacerse oir desde el sitio que ocupa, se sube al pupitre, y, trémulo y pálido, intenta hablar; pero ahogan su voz el clamoreo y el ruido ensordecedor que levantan la mayoría y algunos grupos del centro y las derechas.

Calmado un tanto el vocerío, se perciben algunas frases del orador socialista, que culpa á los periódicos capitalistas de que el ministro del Trabajo haya pensado en dimitir el cargo.

Le contesta M. Viviani, declarando que, si bien tuvo ocasión ayer, en los pasillos de la Cámara, de oir á M. Jaurés decir lo que dice que le dijo, nada le contestó que pudiera interpretar el *leader* socialista como una aprobación.

Añade que no es justo hacer recaer solamente sobre el presidente las responsabilidades asumidas por todo el Gobierno.

«Aunque hubiera estado yo en desacuerdo con M. Briand, me lo hubiera callado con gran cuidado, porque circunstancias hay en que alejarse es huir.» (Prolongados aplausos.)

Termina diciendo que cuando iba de propaganda con Jaurés y Millerand, jamás hubiera tolerado se hiciese la apología del *sabotage*, del antipatriotismo, ni de la anarquía.

*Nota.*—A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos que den cuenta de la terminación de este debate.

**Mi Hija Maria**

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada dia. Le cogían fiebres y con frecuencia tenia que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

Testimonio de FRANCISCO BELLALTA, Calle Torrijos, 20, Barcelona, 6 April 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusion posible, pues no podia suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboracion, unico en su género, resulta una energia para curar, en grado superlativo.

**Emulsión Scott**

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**AGUA DE BURLADA**

Tonifica el organismo de los convalecientes. De venta, 85 cénts. botella. *Plaza Angel, 16.*

**GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE FIELTRO**

De mucha capacidad, muy acreditada, en actividad, con numerosa clientela y situada en el Norte de España; se cedería en arriendo. Condiciones moderadas. Darán razón en esta Administración.

**RECOMENDAMOS** los chocolates, cafés y tes de J. Díez y Díez. BARQUILLO, 30. *Fábrica de chocolates.*

**MÁQUINAS PARA TRABAJAR MADERA** Langen y Cía, Madrid. Calle del Príncipe, 16

**LHARDY**
DEJEUNER—DINER
Apertura, 1.° noviembre de 1910.

**TEATRO REAL**

Se ceden cuatro butacas, fila 9.ª, números 28, 30, 32, 34, t.° 2.° par. Razón, Alcalá, 16, portería.

**LAS AGUAS DE MARMOLEJO**

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, y para el artritismo y la diabetes. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada de otoño, desde 1.° de septiembre á 15 de noviembre. Clima de invierno.


**A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.**

**La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.**

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7


**AL CAPRICHO** JUAN PADROS — CALLE DE ALCALA, NUM. 26

Ultimas novedades para señoras y niños en abrigos, vestidos y sombreros, tejidos y adornos. Cortes de trajes y abrigos para caballero.
Pídanse catálogos y muestras detallando lo que se desea.


EL SEÑOR

**DON MARIANO MATACHANA Y DOMINGUEZ**

LICENCIADO EN DERECHO, SOCIO PROFESOR DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE ESTA CORTE

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1910

A la una y media de la tarde, á los cincuenta y dos años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa de las Bárcenas, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 132, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.*

**El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.**


PARA IMPRESOS sellos caucho y rótulos esmalte económicos 12—VICTORIA—12

Mesa, automs. Rafael Calvo 6


R. I. P.

EL NIÑO

**Fernando García Bermúdez Y GARCIA**

*Ha fallecido, á las nueve de la mañana del día 29 del actual, á los 15 años y medio de edad.*

Sus padres D. Fernando y doña Matilde; su hermano Diego; sus tías, tíos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Castellana, 18, al cementerio de San Isidro.*

**El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.**


LA FUNERARIA-Preciados, 20. Sucursal, Hermosilla, 6. (*No pertenece al "Trust"*)

**AVISO** ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.° 7.

Piano extran.° vendo 60 ds. Cost.ª Angeles, 16, pl. d.ª

Dos señoritas desean pensión en casa particular, de señora sola ó matrim.° honradísimo, para largo tiempo, viviendo como en familia.—Razón Agencia de Anuncios de Storr, Desengaño, 9 y 11, pral. Diríjanse por escrito.

Vendo berlina y faetón lujo. R.: Barquillo, 41, sin cords.

**TRABAJO EN SU CASA** facilitamos á caballeros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Podrán ganarse, sin descuidar sus ocupaciones, de 3 á 5 pesetas diarias. Buscamos colaboradores y representantes en todas poblaciones y capitales de España. Remitimos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite á la *The American Photo Supply Com.* Calle Consejo Ciento, 265, pral., Barcelona.

**NEGOCIO** Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmen 39, pl. De 9 á 12 y 4 á 6 Casa fundada en 1880.

**A LAS SEÑORAS** Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, procedente de una numerosa familia. Urge. Serrano, 50, 1.°

**DIRECTOR** de Centro oficial, administrador de fincas, desea encargarse de alguna más. San Bernardo, 56. La Universitaria.

Solar en la c. Alcalá vendo, á pts. 7 1/2. R. Alcalá 72, dg.ª

Oficial esterero.—Avisos, Príncipe, 41, tienda sedas.

**CAMAS Y MUEBLES** al contado y á plazos. Atocha, 111; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA.

**BURLETES** invisibles y de pelote, desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Ferretería. Corredera Baja, 10 (frente teatro Lara).

Pérdida de un tarjetero de piel negra con iniciales de oro; al que lo entregue en la calle de Almagro, 21 (portería), se le gratificará.


Los síndicos y clasificadores del gremio de Almacenistas de Joyería y Pedrería fina, tarifa 1.ª, clase 1.ª, número 6, invitan á sus agremiados á la junta de agravios que se verificará el día 4 de noviembre, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil (Carretas, 14). Las listas del reparto de la contribución se hallarán expuestas hasta dicho día en el Círculo de la Unión Mercantil.


Vendo piano extranjero barato. Leganitos, 2, 2.°

Hotelito, 25 habs. vendo ba.° y con facs. pago. Alcalá 165

Se vende alfombra buena de sala y chubersky. San Gregorio, 17 y 19.

Particular, cede habitación, e. á s. Desengaño, 12 1.° d.ª

Ama de cría provinciana, leche fresca de un mes. Pacífico, 43 antiguo, pral. izqda.

Mantillo y estiércol baratos. Carretera de Extremadura, kilómetro 3.°, antiguo basurero de la Villa.

Deseo comprar automóvil-camión á gasolina, á toda prueba, usado, para una carga de 2.000 kilos.—Dirigir ofertas, E. Gracia, Montilla,

**LA NUEVA PARISIEN** Ultimos modelos de París, en sombreros y tocas de sras., desde 12 ptas.; se limpian y rizan plumas y se hacen lloronas. C. Victoria, 12, esquina á Cruz; se enseña á señoritas.

**MENAJE MODERNO** Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicería, alcobas y comedores. Bolsa, 10, 1.°, cerca de Santa Cruz.


Los síndicos y clasificadores del gremio de Laboratorios anejos, tarifa 3.ª, n.° 179 bis, convocan á sus agremiados á juicio de agravios, que se celebrará el día 5 de noviembre, á las 16 horas, en el Colegio de Farmacéuticos, Santa Clara, 2 dup.°, donde estará expuesto hasta dicho día el reparto.


**SE ARRIENDA** una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas, 13, Aranjuez.—Pérez Galdós, 10, pral., Madrid, de 6 á 7.

Fábrica de paraguas buenos y económicos y se forran á 1,25. Arroyo. Barquillo, 9.

**Atención** Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra, Ant.ª Casa, Zaragoza, 4

**PARA NO TENER CANAS** en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Africana Emilmat. Con esta preferida tintura es imposible apercibirse que los cabellos son teñidos. Inofensiva y de éxito gartdo. Pueden usarla hasta las personas herpéticas, eccematosas y de cabeza más delicada. Venta: Perfs. y drogs. de Madrid y provs. Por mayor: Emilmat. Salud, 5, Madrid.

**CORONAS** artísticas y adornos de flores naturales.—Primera casa en plantas, flores y semillas.—CAMPOS, CARMEN, 18.

**SE ARRIENDA** la dehesa de Maluenillos, de labor y pastos, situada en término de Jaraicejo, provincia de Cáceres. Informa, el guarda, Juan Argenta, vecino de Jaraicejo, y D. José María Carre, calle las Pozas 16, Madrid.

**ACEITES DE OLIVA** A. Vázquez. Jardines, 25, Cab.° Gracia, 26.

Se ceden buenas habitaciones Fuencarral, 36.

**FALTAN** ayudantes tapiceros y ebanistas.—Bolsa, 10, 1.°—Muebles.

**LINOLEUM** Higiénico, confortable. Variedad de clases y dibujos. GRASES, Fuencarral, 5 y Atocha, 16.

**El Hórreo** La mejor sidra champagne. Probarla para persuadirse.

**CASA AMUEBLADA** alquílase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 87

Gabinete con alc.° econ.°, c. ó s. Tres Cruces, 4, pl. izq.ª entrada por pasaje Murga.

**ELEGANTES** La mejor sastrería es la de GUIDOTTI Y NAVARRO 23 y 25, CARRETAS, 23 y 25. Se admiten géneros.

**Arrendamiento** Se hace del café y hotel Castilla, de la ciudad de Salamanca, con mobiliario o sin él.—Dirigirse á Viuda de Tomás Alonso, Plaza Mayor, número 41, Salamanca.

Se alquilan 2 grandes naves pisos 1.° y 2.°, de 39×12.5 metros, formando ángulo con otras 2 de 24×7,75 mts. Otra, piso bajo, de 37×13,50. Otra idem, de 22×8 mts., propias para almacenes, carpintería, cocheras y demás.—Fuencarral, núm. 147, de 11 á 1.

**FRUTALES DE ARAGON** en Daroca (Aragón). Arbs. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catáls. á su admor. en Daroca y Alcalá, 52, 2.°, Madrid


EL SEÑOR

**Don Francisco Claramunt y Borja**

Falleció el 29 de octubre de 1910, á las dos y media de la tarde, á los cuarenta y cuatro años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Fabriciana Ordóñez; sus hijos Amalia, Luis, Rosario y Vicente; hermanas, hermanos políticos, tías, sobrino político, primos y demás familia,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cabeza, 8 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.*

**El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.**

Ministerio de Cultura

# ESPECTACULOS
## DEL DIA 30.

COMEDIA.—4,30.—El centenario.—La primera conquista.

9.—La escuela de las Princesas.

LARA.—4,30. La sombra del padre (dos actos).—El cuento del tren.—Los ahorros del oro.

9. Tenorio modernista.—El cuento del tren.—Sansón y Dalila (doble).

PRICE.—4,30. Don Juan Tenorio.

9.—Don Juan tenorio.

APOLO.—4,30. La patria chica.—Juegos malabares.—El club de las solteras.

8,45. La alegría del batallón.—El club de las solteras,—¡Gloria in excelsis!

COMICO.—4.—La noche de Reyes.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (dos actos, doble).

9,30.—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (doble, 4 actos.)

ESLAVA.—4.—La balsa de aceite.—Tenorio feminista.—Apaga y vámonos y La corte de Faraón (doble).

8,45. La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).

GRAN TEATRO.—4.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La costa Azul y La diosa del Placer (doble).

9,30. El país de las hadas.—El poeta de la vida y La diosa del Placer (doble).

MARTIN.—4.—La corte de Gorgonia.—¡A ver si va á poder ser!—Angelitos al cielo.—La tribu gitana.

9.—Juan sin nombre.—Viento en popa y Juan sin nombre (doble).

NOVEDADES.—4.—La siciliana.—La tragedia de Pierrot.—La señora Barba Azul.—El derecho de asilo.

9.—María Jesús.—La siciliana.—El derecho de asilo.

IMPERIAL.—12 á 1.—Matinée con regalos.

3,15 y 8,30.—Secciones de películas.

4.—Los dos sordos.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).—Las flores (especial).

9,15. Los asistentes.—El ventanillo.—González y González (doble).

NACIONAL.—4. El novio de Daña Inés.—Don Juan Tenorio (especial).

9,30. Don Juan Tenorio (especial).

BARBIERI.—4,30. Asómate á la ventana.—La sangre española.—El centro de las mujeres.—Chantecler nacional.

9. Asómate á la ventana.—La sangre española.—Chantecler nacional.

LATINA.—3. Ruido de campanas.—¡Pobrecitos niños!—La domadora.—El cabo primero.—Tenorio feminista.

8,45.—¡Pobrecitos niños!—Alma andaluza.—Tenorio feminista.

NOVICIADO.—4.—Los placeres de una siesta.—Corazón de mujer.—La viuda del Tenorio.—Ni á la ventana te asomes.—Los placeres de una siesta.

9,15. Enseñanza libre.—Corazón de mujer.—Los placeres de una siesta.

SALON VICTORIA.—8.—El garrotín.—El pobre Cordero.—El novio de Doña Inés.—Imposible l'hais dejado.—Carranque.—El novio de Doña Inés.—Carne ardiente.

Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Secciones desde las 4.—Artísticas películas y varietés.

MADRILENO.—Desde las 3, variado programa de cinematógrafo y varietés. Secciones extraordinarias á las 10,45 y 11,45.

KURSAAL.—4. Cine y varietés.—(Especial) Reservado de señoras.—La dormida (especial).

9,30. (Sencilla) Cine y varietés.—La noche del rompimiento.

PRINCIPE ALFONSO.—5 y 7. (Vermouths populares, con rebaja de precios).—Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de varietés.

10,30 y 11,30.—Cinematógrafo.—Venus Galatea, La Argentinita, Les Papillons, las hermanas Leal y La Españolita.

BENAVENTE.—12.—Matinée infantil con regalos de juguetes.

4 á 9. Secciones de cine,

11. Les Mary Bruni con la parodia de Don Juan Tenorio (en solfa).

SALON MADRID.—12. Matinée infantil con regalos de juguetes.

Exito de Mahomed Labas y la bella Olimpo (despedida), debut de Lydia.

Cinematógrafo en todas las secciones.

LO RAT PENAT.—4,30 Don Juan Tenorio.

8,30. Don Juan Tenorio.

FRONTON CENTRAL.—4. Partido á 50 tantos.—Mendizábal y Echevarría contra Zubicaray y Lizárraga.

2.°, á 50 tantos. Aispurúa y Arrate contra Amoroto y Guerrita.

PLAZA DE TOROS.—3.—Corrida de novillos.—Espadas, Antonio Villa, Luis Guzmán (Zapaterito) y Fabián Cazorla (de Madrid, nuevo en esta Plaza).

# BOLETIN RELIGIOSO

**Santos del día 30.**—*Domingo XXIV después de Pentecostés.*—La fiesta del Santísimo Redentor; Santos Zenobio, Teonesto, Marcelo, Julián, Macario, Máximo, Saturnino, Lupercio, Claudio y Victoriano, mártires; Santos Germán, Gerardo y Alfonso Rodríguez, confesores, y Santas Eutropia y Zenobia, mártires.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y continúa la novena á San Rafael, predicando, por la tarde, á las cuatro y media D. José Molero Rojas.

En la Catedral, á las nueve, horas canónicas, y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, y en las parroquias, á las diez, misa cantada.

En San Ginés continúa la novena á Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa, á las diez, el P. Jiménez Campaña, y por la tarde, á las cinco y media termina la novena y será orador D. Segundo Vuelta.

En San Luis, á las cinco y media, á Nuestra Señora de Covadonga, y serán oradores D. Manuel López Anaya y D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, íd. ídem, á Nuestra Señora del Rosario, predicando, á las diez, D. Leoniso Santiago, y á las cinco y media D. Nicolás Balmes.

En las Trinitarias, ídem, el P. Avelino Valdepares.

En el Oratorio del Espíritu Santo, por la tarde, á las cinco, á Nuestra Señora de la Consolación, el P. Jerónimo Montes.

En Santa María, por la tarde, á las seis, sigue la novena á las Benditas Animas, y predicará D. Francisco Fernández Prieto.

La misa y oficio son del Santísimo Redentor.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia y Escuelas Pías de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.

Turno: San Pascual Bailón.


**NEGOCIO** seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—**Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.**—Esta Casa es la más antigua de Madrid **No tiene Sucursales.**

**A Buenos Aires y Montevideo**

El vapor-correo **Wittekind** toma pasajeros de clase preferente en sus cámaras de 2.ª por 350 pts. Salida de Coruña el 21 noviembre.—**Agencia,** ARENAL, 14. **(Lloyd).**


†

SEXTO ANIVERSARIO

**El Excmo. Sr. D. Enrique Guilhou y Povedano**

EX DIPUTADO Á CORTES Y EX SENADOR DEL REINO

FALLECIÓ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 1904

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe) y en la parroquia de Chamartín de la Rosa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana doña María; hermano político D. César Donoso y sobrinos,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por los actos piadosos que en sufragio del mismo practiquen.


**Conviene saberlo.**

Ninguna lámpara es tan resistente y por tanto más duradera que la OSRAM, como lo demuestra el haber obtenido el GRAN PREMIO en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:

LEON ORNSTEIN—MADRID

5, MARIANA PINEDA, 5

De venta en los buenos establecimientos de electricidad.


†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

# D. Eusebio Rodríguez de Llano y Fernández

FALLECIO EL 31 DE OCTUBRE DE 1909

R. I. P.

El lunes 31 del corriente se aplicarán en sufragio de su alma la misa de Réquiem que se celebre á las once en San Ginés, y todas las rezadas que digan dicho día en la citada iglesia y en las de San Sebastián, Carboneras con Su Divina Majestad de Manifiesto, Calatrava, Pontificia (San Justo), Santiago, San José, El Salvador y San Nicolás, La Encarnación, San Luis, San Martín y Buen Consejo; así como las del día 30 de noviembre y 31 de diciembre en San Ginés.

Desde 1.° de enero al 31 de octubre del año próximo, la misa diaria que á las once y cuarto se celebre en San Ginés, altar del Sagrario, se aplicará con igual intención.

Su hermana la Excma. Sra. Doña Carmen de Cortés; hermano político y sobrinos,

**RUEGAN á sus amigos una oración por el alma del finado.**

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Almería, Astorga, Málaga y Lugo.


**ENCAJES** Primera Casa en Madrid. CONSUELO 9 y 11, Carmen, 9 y 11

**ALHAJAS** brillantes, perlas, esmeraldas, compro á altos precios. Antigua casa Fornosa.—Carrera san Jerónimo, 36, joyería.

Automóvil Landauet, 12|14 HP., 2 cilindros, semi-nuevo, 4.000 ptas. B. Mouilla vd. ZORRILLA, 11

Automóviles.—La Sociedad Omnibus Automóviles de Verín, en liquidación, vende su material fijo y móvil, compuesto de dos omnibus automóviles Brillé, de 45 HP. con capacidad para 20 asientos; un chassis con motor de la misma marca y fuerza, numerosas piezas de recambio para los mismos, un magnífico terno de pedal, dos máquinas de perforar, fragua portátil, yunque, mesa de ajustar, mollejón, máquina de afilar brocas, diversas herramientas de taller y fragua, instalaciones, etc.—Las proposiciones se admiten en el domicilio de la Sociedad en Verín (Orense).—El Presidente.

Hab. eleg. céntrica cede f.ª dist.ª R Prensa, Carmen 18

Ocasión vende máq.ª escr. y prsa. nva. Carretas 27-29, 2.°

Sortija caída balcón á la calle de Alcalá, 48. Se gratificará á quien la entregue en Jorge Juan, 58, portería. Es recuerdo de familia.

**Aviso.** Alhajas de ocasión. Juan Núñez.—Barquillo, 29.

**DOLOR DE CABEZA** Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptas. Arenal 15, farm.

**Especiales Buñuelos de Viento. Repostería Alemana.** ESPOZ Y MINA, 14 Teléfono 2.629.

**LA AMERICANA** Tintorería y Quitamanchas. Sistema New-York. Especialidad en limpieza al seco y en planchar vestidos señora, estilo sastre. Se tiñen y transforman colores en toda clase de ropas, en seda, lanas, algodones, tules, encajes y demás telas. Lutos en 24 horas.—Precios 6.—Tel.° 537

**CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE** Admite géneros. Hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 30 y 40 pesetas 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuelos.

**DINERO** Se facilita en hipotecas, en Madrid y provincias, sobre usufructos, nudas propiedades.—Santa Catalina, 10, bajo.

**INSTRUMENTOS DE MÚSICA** Especiales para el Ejército. F. AYUSO Y COMPAÑÍA Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.—4, Jesús del Valle, 4.—MADRID.


†

LA SEÑORITA

# Doña María de la Candelaria Valenzuela y García

HA FALLECIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 1910

A LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligida madre doña Dolores García, viuda de Valenzuela; su tía doña Concepción García Weis, tías políticas, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Zurbano, número 4, á la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.*

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

**LA SOLEDAD.—Desengaño, 10.**


**POR UNA PESETA AL AÑO**

TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.° año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta más de 30.000 asociados, 44 PAGINAS MENSUALES con fotograbados y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola, Nacional y Extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural.

1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.° de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural.»—Pídanse detalles.

La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sellos de 15 céntimos.

Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 5. *Apartado, 461, MADRID.*

**Vapores-correos alemanes**

El 21 de noviembre saldrá de *Santander* y *Coruña* el vapor HANNOVER, para la Habana y Galveston.—Cámara, 425 pesetas.—Agencia: ARENAL, 14 (Lloyd).

**PENSION DOREE**

Calle de San Sebastián, 2, Madrid.

Hospedaje moderno, vistas á la Plaza del Angel. Cuarto de baño.—Mucha higiene.—Precios desde 5 ptas.—On parle français.—English Spoken.—Man Sprich Deutsch.

**Vale para un retrato** (D.)

La Empresa Gral Ampliaciones de París ofrece durante un mes una ampliación gratis al lápiz, tamaño 40×50, parecido inmejorable, trabajo fino y artístico, verdadera obra de arte. Las personas que quieran recibirla enviarán el presente VALE, juntamente con la fotografía que deseen ampliar, al Admor. Mlle. M. Spinelli, 6, rue de Strasbourg, París

Nombre.....

Calle..... Población.....

Provincia..... Estación.....

**COLMENAS MODERNAS**

CONEJOS GIGANTES

GALLINAS. INCUBADORA

Quinta Sta. Amalia (Pozuelo)

MADRID, AYALA, 10, TIENDA

**A TODA ESPAÑA**

¿Queréis comprar hoteles, solares, terrenos, dehesas y casas en Madrid desde 5.000 pesetas á un millón, ó colocar vuestro capital en operaciones hipotecarias obteniendo una renta fija del 5 al 8 por 100 libre?

Acudid al DESPACHO ESPECIAL DE COMPRA VENTA E HIPOTECA DE FINCAS DE ESPAÑA, que está legalmente constituído y registrado en el Ministerio de Fomento.

JACOMETREZO, 63, ENTLO.

(De 10 á 1 y de 4 á 7.)

**MUEBLES DE LUJO**

Antes de comprarlos visitar la casa del fabricante

**APOLINAR**

INFANTAS, 1 DUP.°

**BALNEARIO DE ARCHENA**

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, tinerarios de viaje y cuantos datos que le sean de necesidad al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, Sr. Irureta, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, PRECIADOS, 13, RIOJA CLARETE


†

ANIVERSARIOS

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

**D. ANTONIO DIAZ CAÑABATE**

Falleció el 30 de octubre de 1903

Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA

**D.ª ADELA CAÑABATE Y OCA**

Falleció el 15 de febrero de 1893

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés) serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y otros prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.


La Prensa, Agencia de Anuncios.—Carmen, 18. Teléf.° 122

**VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO** DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK. "Marca registrada en España"

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

**CURA** la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

**CURA** la SONOLENCIA, deseo constante de dormir, pereza y suele involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.

**CURA** la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación, ó del corazón.

**CURA** la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarrea.

**CURA** la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos y escrófulas.

**CURA** toda clase de debilidad de los órganos privados.

Exija este Específico legítimo Alcista en comprarle hasta completa curación. No admita sustitutos. Exclusivos importadores en España: Perez, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

**ESPOZ Y MINA, 2**

Batería de cocina en porcelana y aluminio, Cafeteras de todos los sistemas, artículos metal blanco, objetos fantasía para regalo. FILTROS higiénicos para agua. Gran surtido en jaulas para canarios y Aparatos para luz eléctrica.

MANUEL CANOSA


Ministerio de Cultura